



unl

Universidad
Nacional
de Loja

1859
Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Carrera de Administración Pública

El Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en la economía de las familias en la población del cantón Macará.

**Trabajo de Integración Curricular
previo a la obtención del Título de
Licenciado en Administración Pública.**

AUTOR:

Daniel Stalin Parra Sarango

DIRECTOR:

Ing. Jorge Fernando Calle Iñiguez.

Loja - Ecuador

2023

Loja, 23 de enero del 2023

Ing. Jorge Fernando Calle Iñiguez

DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICO:

Que he revisado y orientado todo el proceso de elaboración del Trabajo de Integración Curricular denominado: **“El Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en la economía de las familias en la población del cantón Macará”**, de autoría del estudiante: **Daniel Stalin Parra Sarango**, previa a la obtención del título de **Licenciado en Administración Pública**, en concordancia a lo que determina el artículo 228 y 229 del Reglamento Académico Universidad Nacional de Loja, el mismo que se encuentra culminado y aprobado y en cumplimiento al artículo 232 de acuerdo al párrafo 2 del mismo reglamento, por lo que autorizo la presentación del mismo para su respectiva sustentación y defensa.

Ing. Jorge Fernando Calle Iñiguez

DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Autoría

Yo, **Daniel Stalin Parra Sarango**, declaro ser autor del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido de la misma. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular, en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma: _____

Cedula de identidad: 1105529778

Fecha: 31 de enero del 2023

Correo electrónico: danielparra2398@gmail.com

Teléfono: 0983634246-072695648.

Carta de autorización por parte del autor para consulta, reproducción parcial o total y publicación electrónica del texto completo, del Trabajo de Integración Curricular.

Yo, **Daniel Stalin Parra Sarango**, declaro ser autor del Trabajo de Integración Curricular denominado: **El Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en la economía de las Familias en la población del Cantón Macará**, como requisito para optar el título de **Licenciado en Administración Pública**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los treinta y un días del mes de enero del dos mil veintitrés.

Firma: _____

Autor: Daniel Stalin Parra Sarango

Cedula de identidad: 1105529778

Dirección: Cantón Macará, Provincia de Loja

Correo electrónico: danielparra2398@gmail.com

DATOS COMPLEMENTARIOS

Director de Tesis: Ing. Jorge Fernando Calle Ñíguez.

Dedicatoria

Este proyecto de investigación va dedicado para las cuatro mujeres que la vida me dio, mi madre Nancy, mi abuela Ana, mi hermana María y mi hija Stacy Analía, ya que ellas son el pilar fundamental en mi vida y a través de su apoyo logre cumplir con el objetivo que me trace, ya fuera en las dificultades nunca me dejaron solo y por último, una mención más para mi hermano Edgar y mi Tío Wilman gracias por los consejos y el apoyo incondicional que me brindaron, sin ustedes esto no hubiera sido posible.

Daniel Stalin Parra Sarango

Agradecimiento

Agradezco a mi Dios y mamita Virgen por ayudarme a cumplir esta meta, a mi familia por su apoyo moral e incondicional para llevar a cabo todas mis actividades de cumplimiento en la vida universitaria. A mi tutor de tesis Ing. Jorge Fernando Calle, por guiarme en este camino del profesionalismo, por su paciencia y grandes conocimientos impartidos para llevar a cabo el desarrollo de mi trabajo de titulación.

Daniel Stalin Parra Sarango

Índice de contenidos

Portada	i
Certificación.....	ii
Autoría.....	iii
Carta de autorización.....	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento.....	vi
Índice de contenidos	vii
• Índice de figuras	ix
• Índice de tablas	x
• Índice de anexos.....	x
1. Título	1
2. Resumen	2
2.1. Abstract.....	3
3. Introducción.....	4
4. Marco Teórico.....	5
4.1. Antecedentes investigativos.....	5
4.2. Teoría del desarrollo y bienestar social	6
4.2.1. Programas sociales	7
4.2.2. Transferencias monetarias condicionadas	8
4.2.3. Beneficiarios	8
4.3. Bono de Desarrollo Humano.....	9
4.3.1. Antecedentes del Bono de Desarrollo Humano.....	9
4.3.2. Crédito de Desarrollo Humano	10
4.3.3. Programa de Becas para beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano	

4.3.4.	<i>Protección social</i>	11
4.3.5.	<i>Sistemas de Protección Social</i>	12
4.3.6.	<i>Subsidio</i>	12
4.4.	Marco conceptual	13
4.4.1.	<i>Variables económicas</i>	13
4.5.	Marco Legal	14
4.5.1.	<i>Constitución de la República del Ecuador</i>	14
4.5.2.	<i>Docentes Ejecutivos</i>	16
5.	Metodología	17
5.1.	Enfoque de la investigación	17
5.2.	Reseña del cantón Macará	17
5.3.	Variables de estudio	18
5.3.1.	Hipótesis a probar	18
5.3.2.	<i>Población y muestra</i>	20
5.4.	Plan de recolección de información y tabulación	21
5.4.1.	<i>Plan de recolección de información</i>	21
5.4.2.	<i>Plan de procedimiento de la información</i>	22
6.	Resultados	23
6.1.	Programa para el uso eficiente del Bono de Desarrollo Humano en el cantón Macará	35
7.	Discusión	40
8.	Conclusiones	42
9.	Recomendaciones	43
10.	Bibliografía	44
11.	Anexos	48

Índice de figuras

Figura 1 Inversión del valor del Bono de Desarrollo Humano en los componentes.....	24
Figura 2 Rango de edad de las personas beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano	24
Figura 3 Género de las personas beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano	25
Figura 4 Sector al que pertenecen las personas beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano	25
Figura 5 Número de integrantes que conforman el hogar de las personas beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano	26
Figura 6 Número de hijos que tienen las personas beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano	26
Figura 7 Número de miembros con ingresos económicos en el hogar de las personas beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano	27
Figura 8 Periodo de tiempo que son beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano	27
Figura 9 Ingresos adicionales de las personas beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano	28
Figura 10 Ingresos en cantidades de las personas beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano	28
Figura 11 Gráfica de prueba de signos del componente educativo con respecto a las personas que reciben el BDH.....	29
Figura 12 Prueba de signos del componente de alimentación con respecto a las personas que reciben el BDH.....	30
Figura 13 Prueba de signos del componente de vivienda con respecto a las personas que reciben el BDH.....	31
Figura 14 Prueba de signos de los servicios básicos con respecto a las personas que reciben el BDH.....	32
Figura 15 Pruebas de signos de salud con respecto a las personas que reciben el BDH	33
Figura 16 Prueba de signos del componente de vestimenta con respecto a las personas que reciben el BDH.....	34
Figura 17 Medición de la mejora en la calidad de vida de las personas que reciben el BDH	35

Índice de tablas

Tabla 1 Cronograma.....	38
Tabla 2 Presupuesto.....	39

Índice de anexos

Anexo 1 Encuestas aplicadas a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano	48
Anexo 2 Encuesta.....	52

1. Título

El Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en la economía de las familias en la población del cantón Macará.

2. Resumen

El Bono de Desarrollo Humano es un programa social, dirigido a las familias ecuatorianas que viven en situación de pobreza extrema, este subsidio sirve para brindar un apoyo económico (\$50.00) a las familias más vulnerables y con esto evitar la presencia de pobreza que existe en el país.

La investigación se enfocó en determinar la incidencia del Bono de Desarrollo Humano en la economía familiar de la población del cantón Macará en el periodo 2021 y para lo cual se planteó los siguientes objetivos, empezando por la identificación del uso que le dan los beneficiarios al BDH humano del cantón Macará, el siguiente también identifiqué la situación económica familiar de los beneficiarios del BDH para la determinación del nivel de vida socio-económico de los receptores y como final se estableció la creación de un programa con estrategias que capaciten a los beneficiarios del BDH del cantón Macará

La investigación es de tipo transversal ya que no se comparó resultados de diferentes periodos, esto sirvió para el planteamiento de la hipótesis en esta investigación que fue; “Ho: $P \leq 50\%$ la mitad o menos de la mitad de la población Beneficiaria del BDH en el cantón Macará, no percibe que su situación económica haya mejorado con el recurso asignado. Para la obtención de la información fue a través de un estudio exploratorio y descriptivo, en lo cual se aplicó una herramienta como es la encuesta a los beneficiarios. Al final, la prueba estadística de la ley de signos nos sirvió para rechazar o no la hipótesis nula de la investigación.

Con esto se logró concluir que este beneficio si influye en la economía de la mayoría de las familias del cantón Macará, porque con este recurso que reciben mensualmente ayudan a sustentar las necesidades de su hogar.

Palabras clave:

Bono de Desarrollo Humano, Incidencia, Subsidios, Capacitación, Pobreza extrema.

2.1. Abstract

The Human Development Bonus (HDB) is a social program, guided to Ecuadorian families living in extreme poverty, this subsidy serves to provide economic support (\$50.00) to the most vulnerable families and help to avoid the presence of poverty existing in the country.

The present research focused on determining the incidence of the Human Development Bonus in the family economy of Macara canton population in 2021, for which the following objectives were set, starting with the identification of the use that the beneficiaries give to the HDB of the Macará canton, also to identified the family economic situation of the HDB beneficiaries to determine the socio-economic standard of living of the recipients and, finally, the creation of a program with strategies that train the HDB beneficiaries in Macara cantón was stablished.

The investigation is of a cross-sectional type since results from different periods were not compared, this served to formulate the hypothesis in this investigation that was; “Ho: $P \leq 50\%$ half or less than half of the HDB beneficiary population in the Macará canton, do not perceive that their economic situation has improved with the allocated resource. To obtain the information, it was through an exploratory and descriptive study, in which a tool such as the survey on beneficiaries was applied. In the end, the statistical test of the law of signs helped us to reject or not the null the hypothesis of the investigation.

It was possible to conclude that this benefit does influence on the economy of the majority of families in Macará canton, because the resource they receive monthly help them to support the needs of their homes.

Keywords:

Human Development Bonus, Incidence, Subsidies, Training, Extreme poverty.

3. Introducción

El Bono de Desarrollo Humano es un apoyo que el Estado Ecuatoriano entrega a personas de escasos recursos económicos o que se encuentren dentro de grupos vulnerables. El presente trabajo investigativo permitirá conocer cuál es el uso que le dan al BDH las personas del cantón Macará, para posteriormente realizar una propuesta enfocada en el mejor uso del mismo.

Con la investigación se logró determinar si existe incidencia del Bono de desarrollo Humano en la economía de las familias de la población del cantón Macará. Es importante esta investigación ya que los receptores del BDH pueden informarse sobre la creación de micro emprendimientos con el propósito de tener otra fuente de ingresos que les permita no depender de este subsidio, por el problema que se ha generado en torno a los beneficiarios, ya sea la incorrecta focalización y el uso inadecuado que algunos beneficiarios le dan.

El planteamiento de los objetivos permitió conocer si el Bono de Desarrollo Humano incidió en la economía familiar de la población del cantón Macará en el periodo 2021-2022, a través de los cuales se logró conocer el uso que le dan al BDH y la situación económica de cada familia beneficiaria, logrando al final el planteamiento de un programa para de capacitación sobre cómo estas personas pueden obtener un crédito por ser beneficiarias y en que micro emprendimientos pueden invertir dinamizando su economía y asegurando una mejor calidad de vida.

4. Marco Teórico

La política social implementada por el Estado Ecuatoriano ha pretendido mejorar el nivel de vida de la población y con ello construir bienestar social, aunque la historia demuestra que la implementación de esta política no ha sido buena en estos experimentos. La economía de Ecuador ha crecido enormemente en los últimos años, comenzando con el cambio de divisas en enero de 2000, cuando se adoptó el dólar estadounidense como moneda nacional. Antes de este gran cambio, el país vivió uno de los peores desastres de su historia, que llevó al cierre de muchos de los bancos privados del país y migración de las familias ecuatorianas.

4.1. Antecedentes investigativos

Existe evidencia empírica acerca del problema planteado en la presente investigación, son estudios realizados anteriormente dentro del país, por ejemplo:

La investigación realizada por María Fernanda Sánchez (Sánchez Paredes , 2015) titulada “El Bono de Desarrollo humano y su influencia actual en la economía familiar de la población de la parroquia Santa Rosa”. La metodología utilizada fue de campo e investigación documental, basándose en la investigación exploratoria, descriptiva y correlacional. Para recolectar información se aplicó una encuesta a 146 personas beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, misma que permitió conocer la calidad de vida actual de las personas.

Los principales resultados encontrados son que: los beneficiarios del bono son familias tradicionales ya que en la mayoría de familias el jefe de hogar es el papá, además de que poseen una vivienda propia, no tienen ninguna otra fuente de ingresos y su mayor prioridad a la hora de gastar es la alimentación.

La investigación realizada por Nardy Mejía Trelles (Mejía Trelles , 2020) titulada “El bono de desarrollo humano y su incidencia en la calidad de vida de las beneficiarias del cantón El Chaco”. La metodología utilizada presenta un enfoque mixto, ya que fue necesario implementar dos tipos de investigación, la investigación documental y la investigación de campo. El método aplicado fue el analítico mismo que permitió realizar el análisis mediante la observación. Adicionalmente se utilizaron tres técnicas de recolección de información, la encuesta, entrevista y revisión documental.

Entre los resultados obtenidos tenemos que los beneficiarios del bono han recibido esta ayuda en un tiempo de 6 a 12 años y no se observa mejora alguna en su calidad de vida, lo que según la autora se debe a que no cuentan con una plaza de trabajo y porque la ayuda brindada no es suficiente.

Se ha invertido créditos para emprendimientos, pero estos no han generado resultados debido a la falta de control y seguimiento en territorio.

4.2. Teoría del desarrollo y bienestar social

El objetivo central del Estado de bienestar como su nombre lo indica, consiste en la generación de un nivel adecuado de vida para las personas, bajo el entendimiento de la inclusión de elementos básicos sociales como: protección social, acceso a los servicios de salud y educación, y la posibilidad de encontrar un empleo estable y con remuneración digna.

Por supuesto, la persecución de tal objetivo involucra necesariamente la alineación y consecución de otros más específicos, entre los más destacados en palabras de Barr (1992):

1. Eficiencia (involucra aspectos como la eficiencia macroeconómica y microeconómica).
2. Mejorar los estándares de vida (incluye la contabilización de cuántos pobres existen, a cuántos es necesario apoyar, cuántos recursos habrán de ocuparse, etc.).
3. Reducción de la desigualdad (transfiriendo recursos a los pobres e implementando programas de empleo y generación de ingresos).
4. Integración social (incluye la prestación de servicios básicos como el acceso a salud y educación).
5. Factibilidad administrativa (referida a una administración sencilla y propicia para favorecer a la actividad económica y también alejada de prácticas abusivas como la corrupción).

Todos los ciudadanos por el sólo hecho de pertenecer a una sociedad merecen tener acceso a los servicios sociales mínimos". Por supuesto, dentro del "universalismo" conviven una serie de visiones, retóricas, retos y modelos más complejos y trascendentes al simple postulado de "servicios sociales para todos por todos" (Valencia Lomelí et al., 2010).

El mismo Kakwani (2000), explica como la relación entre el crecimiento económico y la pobreza es por sí misma compleja, y dicha complejidad está determinada por los niveles y cambios en la desigualdad y la pobreza. Es decir, generalmente las políticas orientadas hacia los pobres consisten en favorecer el crecimiento económico y la reducción de la desigualdad y la pobreza, no obstante, tal definición deja muchas aristas y dudas sobre su medición y más aún sobre su implementación.

En palabras del mismo autor, una definición más sólida de qué es una política a favor de los pobres, en primer lugar, categoriza entre relativo y absoluto el crecimiento y su impacto entre los pobres. Dicho de otra manera, el aspecto relativo refiere cuando el crecimiento

económico beneficia mayormente a los pobres comparados con los no pobres, y, por tanto, ello implica una reducción relativa en la desigualdad.

El aspecto absoluto refiere cuando los pobres a causa del crecimiento, obtienen mayores beneficios comparado con las personas no pobres. De tal suerte que, invertir en las personas en aras de incrementar sus posibilidades de incorporación a la “sociedad productiva” a través del ejercicio pleno de sus libertades, ideas esencialmente propulsadas por Amartya Sen, sin lugar a dudas, coadyuvó a sortear la parálisis exhibida por los Estados-nación, en el ejercicio de políticas públicas dirigidas a fomentar el bienestar y desarrollo en la década de los 80’s.

No obstante, es preciso puntualizar como las políticas públicas, sobre todo las de carácter social, comenzaron a tomar un camino, hasta la fecha sin regreso, focalizándose hacia grupos considerados como vulnerables, eliminando de facto la persecución del Estado de Bienestar por todos y para todos, por una visión ciertamente discriminadora de quien y quiénes con base en ciertos parámetros serán susceptibles de ser apoyados por el Estado.

4.2.1. Programas sociales

Un programa social es una serie de actividades que realiza una institución, empresa o persona natural para contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, especialmente de las personas con necesidades básicas insatisfechas (Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de México, 2021).

Por su lado, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], (1998) señala que un programa social es una especie de incentivo que presta una administración pública como parte de su programa de gobierno para satisfacer las necesidades sociales y aportar al bienestar social de las personas. Son muchos y variados los problemas que se presentan en la gestión de la política social en un país debido a su carácter y tamaño, lo cual dependerá de las características de las instituciones que intervienen en su creación, ejecución y evaluación para la prestación de un servicio o dotación de un bien.

En los últimos años, el modelo político social en América Latina apunta a implementar programas sociales orientados al desarrollo de las personas y reducción de la pobreza, donde su concepto se detiene a una serie de acciones organizadas que declaran y producen bienes y servicios para satisfacer las necesidades básicas y desarrollar capacidades para cambiar las situaciones de vida o cambiar los hábitos, valores o actitudes que las sustentan (Martínez, 1998).

No obstante, son los actores políticos quienes tienen la potestad para mejorar la calidad de vida de las personas que viven en la pobreza porque se consideran las necesidades, los riesgos y los posibles desafíos de la política pública (Martínez, Franzoni, Koen, 2012).

En la elaboración y puesta en marcha de los proyectos sociales, la administración pública deberá considerar la modernización de entornos sociales que tengan repercusión en las políticas, prácticas y gobernanza requerida. Algunos de estos principios han ganado mayor consenso con el tiempo, como medición y análisis de cambios significativos en las circunstancias relacionadas con las necesidades básicas de la sociedad como salud y educación (CEPAL, 1997).

4.2.2. *Transferencias monetarias condicionadas*

Las transferencias monetarias condicionadas en el sector público son los denominados bonos y pensiones que brinda el Estado a las personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria y según las características que sean necesarias para su otorgamiento dentro de un sistema solidaria sin devolución del mismo (Ministerio de Inclusión Económica y Social [MIES], 2021).

Las transferencias monetarias no contributivas pueden desempeñar un papel fundamental para abordar las barreras y limitaciones a las que se enfrentan las personas de escasos recursos económicos, para garantizar los ingresos en los hogares y el acceso a servicios básicos como la educación, la salud y el transporte público (Atuesta, Cecchini, Rubio y Ullmann, 2020).

Este tipo de transferencia monetaria fue ideada por la teoría económica tradicional para impulsar la demanda de los servicios y de esta manera poder maximizar los resultados, beneficios y bienestar propio de los beneficiarios (Basset, 2008). Por ello, su aplicación inició en América Latina en 1990 que continuó a Asia Meridional y Oriental y aterriza en los escenarios de emergencia internacional y de desarrollo urbano para contribuir a un mundo más pacífico.

4.2.3. *Beneficiarios*

El Bono de Desarrollo Humano es una transferencia monetaria, que es brindada por el gobierno para las personas que cumplan con determinados requisitos pueden ser beneficiarios, como que vivan en situación de pobreza extrema; hogares con menores de edad en etapa escolar; vivienda en sectores con mayor pobreza y con necesidades básicas insatisfechas; niveles bajos de ingresos o dificultad para encontrar un trabajo pleno; personas con discapacidad, tercera edad o que estén a cargo de personas con estas condiciones; y madres (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2017). En un inicio, el Bono Solidario, de acuerdo a León, (2000), era financiado por el Gobierno sólo para tres grupos:

- Familias de madres pobres con al menos un hijo o hijas menores de 18 años; y que su

ingreso no sea superior a (\$40.00) ni recibe salario personal para él o ella o su cónyuge, y no depende del IESS.

- Personas mayores de 65 años con un ingreso familiar a (\$40.00)
- De 18 a 65 años con una discapacidad no inferior al 70%.

Para el año 2003, el país había realizado una Encuesta Socioeconómica Multidisciplinaria de Hogares (“SELBEN”, Sistema de Identificación y Selección de Beneficiarios de Programas Sociales), que permitió dividir a la población en quintiles según la pobreza. Por ende, si una familia o persona se ubicaba en la escala 1 y 2 de pobreza, podían participar en el programa. Además, con el establecimiento del Programa de Asistencia Social, las condiciones laborales de los beneficiarios mejoraron gradualmente (Martínez y Rosero, 2007).

Del mismo modo, la asistencia para el desarrollo social se dirigió principalmente a los tres grupos ya mencionados: madres de familias pobres, personas mayores de 65 años y personas con discapacidad. Aunque la política tiene como objetivo reducir la pobreza abordando las debilidades y los problemas, en parte la administración pública es incapaz de abordar las necesidades y los problemas de las mujeres vulnerables y sus familias.

4.3. Bono de Desarrollo Humano

El Bono está dirigido a las familias bajo la línea de pobreza con hijos menores a 18 años de edad y madres o padres solteros. El bono mantiene como base el monto de (\$50.00) dólares mensuales para las jefas o jefes del hogar, pero además recibirán un valor adicional quienes tengan hasta 3 hijos menores a 5 años y hasta 3 hijos de entre 5 a 18 años de edad. De este modo, recibirán además de los (50.00) dólares un incremento por cada hijo. (MIES, 2019) (Zona Legal, 2019).

4.3.1. Antecedentes del Bono de Desarrollo Humano

En Ecuador, desde principios de la década de 1980, luego de la crisis de años anteriores y luego del descubrimiento e inicios de la explotación del petróleo, varios gobiernos han tomado medidas fiscales, incluido el aumento del precio de los productos derivados del petróleo, como la electricidad, el gas y los productos básicos (Narea y Quinde, 2017).

Del mismo modo, el consumo siempre va en aumento y es necesario buscar medidas económicas que incluyan mecanismos efectivos de compensación social que apoyen y fortalezcan el fin político, social y económico de los países. Ante ello, se han propuesto varias medidas para alcanzar este fin. Pero en 1998, durante el gobierno de Jamil Mahuad, las decisiones gubernamentales considerarán aumentar los salarios y se creó el Programa Bono

Solidario como una forma de compensar a los pobres que no reciben salarios y no fijan los precios reales de la gasolina (León, Vos y Brboric, 2001).

Para 2003, el Gobierno Ecuatoriano revisó el programa implementado y lo denominó Bono de Desarrollo Humano con el objetivo de disminuir los impactos de la crisis económica de 1999, implementando reformas económicas para las personas que viven en la pobreza extrema y la pobreza fomentando particularmente a las actividades a nivel micro empresarial y ser un sustento de ingreso al hogar (Dávila, 2014).

El monto del BDH cambia lentamente y el promedio entregable en un inicio era de (390924.92 sucres), y para para madres, ancianos y discapacitados de (196756.91 sucres), posteriormente de la crisis de 1999 esta cantidad disminuyó un 24% y un 8%, respectivamente (Dobronsky y Moncayo, 2007). Para 2012, el total fue de \$35.00. BDH y en enero el total es de (\$50.00). Es importante mencionar que si bien representaba alrededor del 1% del Producto Interno Bruto (PIB), es uno de los mayores gastos sociales en Ecuador después del gasto en educación (ministerio Inclusión, 2013).

Durante la última década, la atención se ha centrado en abordar la desigualdad en lugar de la pobreza y se han aumentado más programas como el de personas con discapacidad severa denominado Joaquín Gallegos Lara, que incluye transferencias mensuales en efectivo a los cuidadores de las personas con esta condición. Por otro lado, el BDH ha priorizado a las personas que tienen doble riesgo, adultos mayores y personas con discapacidad, ya que les resulta difícil ajustar sus ingresos de acuerdo con sus necesidades (García, Gonzabay, Ponce y Washburn, 2021).

Además, las transferencias o subsidios destinados a estos grupos se convierten en pensiones públicas, lo que permite medir la importancia de las transferencias de ingresos entre los grupos beneficiarios (ancianos y personas con discapacidad desde el inicio del programa).

Es menester mencionar que las personas con discapacidad tienen ingresos mensuales más bajos y la cobertura del seguro se ha ampliado a las personas mayores y gravemente discapacitadas.

4.3.2. Crédito de Desarrollo Humano

El Crédito de Desarrollo Humano se creó en 2001 con el lanzamiento del Programa Certificado de Crédito Solidario para buscar la mejora la calidad de vida y los ingresos de las personas mediante la economía solidaria y de los servicios integrados de crédito y capacitación para fomentar la producción y cultivo de las tierras. Este concepto fue desarrollado por el Bono de Desarrollo Humano para encontrar una manera de recaudar dinero en una situación difícilmente económica por los cambios mundiales, dado que los préstamos no están

disponibles. Actualmente, el crédito se usa para promover la prosperidad y la unidad en las comunidades de las personas con enfoque a áreas rurales y urbanas (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019).

Este crédito fue desarrollado por el Ministerio de Economía y el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

4.3.3. Programa de Becas para beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano

El programa de becas de desarrollo humano está dirigido a estudiantes de familias beneficiarias del mismo, o aquellos que viven en condiciones socioeconómicas pobres y por encima muy levemente de la línea de pobreza, donde la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT quiere sumar esfuerzos para democratizar el acceso a la educación superior basada en el mérito en el país, reducir la deserción y ayudar a los mejores estudiantes a enfocarse en estudios universitarios permanentes y fomentar un futuro más provechoso para la persona beneficiaria y su familia (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación [SENESCYT], 2012).

Este programa incluye varios beneficios, como la mitad de un Salario Básico Unificado que es asignado para cada estudiante durante el período de estudios.

4.3.4. Protección social

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura, (2018) la protección social es el conglomerado de acciones e intervenciones con el fin de disminuir la vulnerabilidad de las personas en su ámbito social y económico, así como del riesgo que contraen los mismos para reducir los niveles de pobreza y pobreza extrema, donde se incluyen tres aristas que se detallan a continuación:

- **Asistencia Social:** son las transferencias que realiza la administración pública para las personas.
- **Seguridad Social:** es un programa de afiliación que cubre situaciones específicas para velar la integridad de las personas con seguro.
- **Protección Laboral:** es un subsidio público ante el desempleo de las personas hasta que consiga uno directo.

La protección social es tan importante que en algunos países ha podido reducir la pobreza de manera directa mientras se apoya el sector productivo de una comunidad, fortalece

la seguridad alimentaria, atiende a las personas en caso de externalidades como fenómenos naturales, aumenta la productividad y fomenta la gestión de los recursos de manera sostenible y sustentable (Banco Mundial, 2021).

El sistema de Seguridad Social ayuda a individuos y familias, de manera especial a los sectores más pobres y necesitados, personas con discapacidad, y fomenta la creación de puestos de trabajo, la cobertura de salud y educación de los niños, niñas y adolescentes para reducir el analfabetismo social. Del mismo modo, la protección de los ancianos es una prioridad clave dado que se consideran como el sector más vulnerable del mundo (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2022).

Un sistema de protección social organizado y coordinado es una de las herramientas más eficaces para estimular y apoyar el crecimiento económico de los países. Estos sistemas y herramientas tienen el poder de cambiar y reducir la desigualdad humana, rompiendo el ciclo de la pobreza en la sociedad. No obstante, las medidas de protección social son costosas y rentables y representan el 1,5 % del producto interno bruto (PIB) (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2018).

4.3.5. Sistemas de Protección Social

Son un conjunto de políticas sociales que aseguran a las personas un nivel básico para lograr una estabilidad económica y social de la sociedad, enfocada en el Ecuador para poner fin a la pobreza, fomentar la salud y el bienestar y asegurar la vida en el ciclo vital de las personas en grupos vulnerables, que son entregadas a través de transferencias monetarias condicionadas, pensiones no contributivas, acompañamiento familiar, inclusión económica, programas de empleo y servicios sociales (MIES, 2019).

4.3.6. Subsidio

Algunos teóricos establecen que reducir la cantidad de dinero en subsidio no significa que no se beneficiarán quienes la reciben, pero si existe una buena gestión, ayudará a quienes realmente la necesitan, es decir, un subsidio focalizado. Desde un punto de vista económico, la eficiencia de los recursos es una función deseable, importante y útil de la economía de un país porque se consigue la máxima eficiencia en la ejecución de un presupuesto adecuado (González, 2015). Hoy en día, los gobiernos utilizan programas de asistencia social para reducir la desigualdad del poder adquisitivo en la sociedad.

4.4. Marco conceptual

4.4.1. Variables económicas

Las variables económicas “son la representación de un concepto económico el cual que puede medirse o tomar diversos valores numéricos. La mayoría de variables económicas debe satisfacer la condición de no negatividad; es decir, no pueden ser menores que cero.” (Jiménez, 2009)

A continuación, se procede a conceptualizar las variables económicas tomadas en consideración en el presente trabajo investigativo:

- **Educación:** es un proceso humano y cultural mediante el cual una persona se forma y desarrolla su capacidad intelectual, moral y afectiva, de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen. Educar es formar sujetos y no objetos, tiene el propósito de completar la condición humana del hombre, consiste en la preparación y formación para inquirir y buscar con sabiduría e inteligencia aumentar el saber, dar sagacidad al pensamiento y aprender de la experiencia. (León, 2007)
- **Alimentación:** es el proceso mediante el cual una persona ingiere alimentos que proporcionen nutrientes necesarios para mantener el organismo en funcionamiento. Es una actividad fundamental y presenta un papel importante en la socialización del ser humano y su relación con el medio que le rodea. Cada etapa de la vida tiene sus peculiaridades y la alimentación debe adaptarse a ella, por ejemplo, en la infancia es cuando más cuidado se debe tener con ella, ya que es la etapa de mayor crecimiento y desarrollo. (Martínez Zazo & Pedrón Giner, 2016)
- **Vivienda:** es un lugar cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas, es la estructura física en donde se llevan a cabo la mayoría de actividades básicas de la vida diaria. (Pasca García, 2014)
- **Salud:** "la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades". Es la posibilidad de desarrollo humano, de disfrute de la vida y de crecimiento. (Salud, 2019)
- **Servicios básicos:** son las obras de infraestructura necesarias para una vida saludable, como energía eléctrica, alcantarillado, teléfono y agua potable. Son fundamentales para todos los sectores de la sociedad ya que aportan bienestar social por lo que son esenciales para el desarrollo económico y social. (Gallegos Remache & Gallegos Remache, 2017)
- **Vestimenta:** es el conjunto de prendas generalmente textiles las cuales son fabricadas con diversos materiales y que son utilizadas para vestirse, protegerse del clima y para

evitar daños en la piel por condiciones externas. Las personas se visten de diferente manera y de acuerdo a la ocasión, el clima o su estado de ánimo, por lo que es utilizada como medio de representación de ideas culturales, sociales y religiosas. (Espinosa Posso, 2013)

4.5. Marco Legal

El marco legal del Bono de Desarrollo Humano está conformado y regulado por varios Decretos Ejecutivos y demás normas, las cuales se detallan a continuación:

4.5.1. Constitución de la República del Ecuador

La Carta Magna en su Art. 3 establece los deberes primordiales del Estado, y entre otros son:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.
2. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.
3. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.

Del mismo modo, en su Art. 11 numeral 2 establece que los derechos se regirán por el principio de todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos.

La ley sancionará toda forma de discriminación, el Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

En el capítulo tercero, estipula los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, así como en el Art. 35 dicta que: Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad

y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Y el Art. 36 sobre los adultos mayores, dispone que: Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia. Se considerarán personas adultas mayores aquellas personas que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad.

Del mismo modo, el Art. 276 establece que el régimen de desarrollo tendrá por objetivos los siguientes que, entre otros, destacan:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.
2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.
3. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.

En el Título VII del Régimen del Buen Vivir y específicamente de Inclusión y Equidad, en su Art. 340, manda que: El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte.

Lo cual se complementa con el Art. 341, el cual estipula que: El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia.

La protección integral funcionará a través de sistemas especializados, de acuerdo con la ley. Los sistemas especializados se guiarán por sus principios específicos y los del sistema nacional de inclusión y equidad social.

El sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia será el encargado de asegurar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Serán parte del sistema las instituciones públicas, privadas y comunitarias.

4.5.2. Docentes Ejecutivos

Mediante el Decreto Ejecutivo No. 804 del 20 de junio de 2019, el Presidente Constitucional de la República el Lic. Lenin Moreno Garcés, norma que el programa de transferencias monetarias del sistema de protección social integral opera a través de las siguientes: Bono de Desarrollo Humano, Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable, Pensión Mis Mejores Años, Pensión para Adultos Mayores, Bono Joaquín Gallegos Lara, Pensión Toda una Vida, Pensión para Personas con Discapacidad y Cobertura de Contingencias.

5. Metodología

Para el desarrollo de la presente investigación se utilizó diferentes métodos, diseños, enfoques y diferentes técnicas para la recolección de información y posteriormente análisis de resultados.

5.1. Enfoque de la investigación

Esta investigación se realizó a los habitantes del cantón Macará, específicamente a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano; en el periodo 2021-2022, identificar el uso del BDH y la potencial existencia de incidencia en la economía de las familias antes mencionadas.

Este proyecto de titulación se considera de tipo exploratorio y a la vez descriptivo ya que es la primera vez que se indaga sobre esta temática en el sector donde se investiga, lo cual sentará las bases para futuras investigaciones, además permitió narrar la realidad de las personas beneficiarias del bono de desarrollo humano, con esta investigación se podrá conocer y palpar la realidad de en qué se invierte este recurso, observar si se cumple con los estándares que el gobierno plantea para este dinero. Es una investigación de tipo transversal, ya que no se han comparado resultados de diferentes periodos, además es un trabajo de tipo cualitativo ya que no se han empleado operaciones o sistemas matemáticos en la consecución de los resultados; en ella se han planteado hipótesis que serán comprobadas estadísticamente con el empleo de una prueba no paramétrica.

5.2. Reseña del cantón Macará

El cantón Macará se encuentra situado en los Andes Bajos, al extremo sur occidental del Ecuador, posee 575 kilómetros cuadrados y constituye el 5.2% de la superficie de la provincia de Loja. Limita al norte con los cantones de Celica y Sozoranga, al sur con la República del Perú, al este con el cantón Sozoranga y al oeste con los cantones Celica y Zapotillo. Su división política es dos parroquias urbanas: Macará y Eloy Alfaro, y tres parroquias rurales: Larama, Sabiango y La Victoria. Su historia se divide en seis hechos importantes contados desde su nacimiento y desarrollo, como son su fundación, cantonización, invasión peruana de 1941, construcción del Aeropuerto Velasco Ibarra, la sequía y el riego de 1962-1998, Macará después de la firma de paz.

En sus inicios, Macará formó parte de la doctrina de Sozoranga, luego en la Ley de división territorial de la Gran Colombia, Macará perteneció al cantón Cariamanga. En 1861 mediante Decreto Supremo, Sozoranga se elevó a la categoría de cabecera cantonal, quitándole a Cariamanga su jerarquía y ocasionando que Macará pase a pertenecer a Sozoranga, en 1863 el Gobierno constituido por resolución de sus Cámaras devolvió a Cariamanga su categoría de cabecera del cantón.

La Fundación de Macará se debe al Capitán Juan Felipe Tamayo del Castillo, quien al llegar a este lugar en 1787, el lugar ya tenía el nombre de Macará, pero el capitán por tradición española, al momento de su fundación se le agregó el nombre de un santo, pasando a llamarse “San Antonio de Macará”. Su cantonización tiene lugar el 22 de septiembre de 1902, gracias al crecimiento de la población, la creación de la aduana para imponer la exportación al Perú de panela, ganado vacuno y cabrío, cueros y sebo, la importación de artículos como jabón, azúcar y textiles.

La base de la economía del cantón es principalmente la agricultura, la ganadería y el comercio. Los principales productos agrícolas del cantón son el maíz en las parroquias rurales y el arroz en la cabecera cantonal. También se cultivan productos como el banano, café, caña de azúcar, limón, naranja, mango, chirimoya, papaya, fréjol, maní, etc. (Municipio de Macará, 2022)

5.3. Variables de estudio

Las variables que se plantearon para la obtención de resultados son, alimentación, educación, salud, vivienda, servicios básicos y vestimenta, ya que estas son las más importantes en el diario vivir de las familias y con ellas se puede comprobar si la entrega de dinero por parte del gobierno a las familias en estado de vulnerabilidad ayuda a mejorar la calidad de vida y superar la pobreza.

Estas variables sirven para medir el nivel socio economía de las personas

5.3.1. Hipótesis a probar

Según el autor Aldemar (2021) una prueba de hipótesis es una regla que especifica si se puede aceptar o rechazar una afirmación acerca de una población dependiendo de la evidencia proporcionada por una muestra de datos.

En la presente investigación, dada la connotación administrativa del estudio, se ha planteado emplear un nivel de confianza de 95%, esto debido a que (Anderson, 2012) indica que en este tipo de investigaciones ese el nivel que se emplea más comúnmente; por consiguiente, el nivel de significancia α usado fue de 5%.

La presente investigación tiene como planteamiento la siguiente hipótesis, y a través de la recolección de datos, se podrá observar si se cumple con esta:

- $H_0: P \leq 50\%$ La mitad o menos de la mitad de la población beneficiaria del Bono de Desarrollo Humano en el cantón Macará de la provincia de Loja, no percibe que su situación socioeconómica haya mejorado con el recurso asignado.

- H_1 : $P > 50\%$ Más de la mitad de la población beneficiaria del Bono de Desarrollo Humano en el cantón Macará de la provincia de Loja, percibe que su situación socioeconómica ha mejorado con el recurso asignado.

El símbolo P indica la proporción de la población con una característica particular; en este caso para obtener una proporción de la muestra, se empleó la denominada *PRUEBA DE SIGNOS*; el estadístico de prueba de dicho experimento sigue la distribución de probabilidad binomial; el uso de esta distribución de probabilidad es apropiada en este caso, debido a que la prueba de los signos cumple con todas las suposiciones para realizar un experimento binomial según como se indica en (Lind, Marchal, & Wathen, 2008), las cuales son:

1. Sólo hay dos resultados: “éxito” o “fracaso”. El éxito en esta investigación se centra en que el encuestado afirme percibir que su situación socio-económica SI mejoró al obtener los recursos del BDH.
2. Por cada intento, se supone que la probabilidad de éxito es 0.5, ya que en esta investigación solo existen dos resultados.
3. Los ensayos (aplicación de encuesta) se realizaron de manera idéntica cada vez.
4. Cada intento es independiente, entendiéndose esto como que el resultado de una encuesta no afecta al resultado de otra encuesta.

La prueba a utilizada en esta investigación es la prueba de signos, que según Lind et al. (2008) se basa en el signo de una diferencia entre dos observaciones relacionadas. En general, se designa con un signo más (+) una diferencia positiva, y con un signo menos (-), una negativa. Para el caso de esta investigación, si el encuestado afirma que gracias a recibir el BDH su situación ha podido mejorar en cualquiera de los aspectos evaluados, se anotará un signo positivo; caso contrario un signo negativo.

Una vez finalizada la evaluación de cada uno de los aspectos a los que se sometieron a los encuestados, se procede a determinar las probabilidades binomiales para n cantidad de éxitos que se podrían obtener. Dada la naturaleza de la H_0 la prueba será de una sola cola (derecha), porque la dirección de la desigualdad ($>$) está en esa dirección, lo que indica que la región de rechazo está en la cola superior.

El procedimiento delimitado por Anderson et al., (2012) indica que, si la prueba es de cola superior, se deben acumular los valores probabilidad de los resultados superiores (mayores cantidades de “éxitos”) hasta alcanzar una sumatoria que no sobrepase el nivel de significancia; que en este caso es de 5%; dependiendo de dicha sumatoria se conocerá la cantidad de “éxitos” que como mínimo se requieren para poder rechazar o no rechazar H_0 .

En esta investigación para la comprobación de las hipótesis se la realizo en la base de datos ya descargada del Google formularios, se aplicó mediante fórmulas en el Excel la distribución binomial, ya con el resultado obtenido este paso a sumarse con el margen de error obtenido y a si llegar hasta cuantos mininos resultados se requiere para rechazar la hipótesis nula.

5.3.2. Población y muestra

a) Población

Según menciona Zorrilla (1993, pág. 16) se define como “el conjunto de entidades o cosas respecto de los cuales se formula la pregunta de la investigación, o lo que es lo mismo el conjunto de las entidades a las cuales se refieren las conclusiones de la investigación”

La población que conforma el objeto de estudio son los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del Cantón Macará, está constituida por 1521 personas de las cuales se encuentran divididas por las diferentes parroquias, la Victoria 274, la Rama 172, Macará 1027, Sabiango 43, General Eloy Alfaro 5.

b) Muestra

Según menciona Zorrilla (1993): Subconjunto de la Población Blanco de la Inferencia. Para el caso presentado, la población es muy amplia, es por ello que se trabajara con una muestra, la misma que se define como la parte proporcional o representativa del todo. El método a utilizarse para el muestreo es el probabilístico estratificado, el cual es factible debido a que la población se encuentra en estratos, de los cuales se tomarán ciertas personas para aplicar la encuesta.

La fórmula para el cálculo de la muestra será:
$$n = \frac{N * Z^2 * P * q}{d^2 * (N - 1) + Z^2 * P * q}$$

Dónde:

- n= tamaño de la muestra ¿? 307
- N= tamaño de la población 1521
- z= nivel de confianza 95% (1.96)
- p= probabilidad de ocurrencia 0.5
- q= probabilidad de no ocurrencia 0.5
- e= margen de error 0.5

$$n = \frac{(1521)(1.96)(0.5)(0.5)}{(0.5)^2(1521-1) + (1.96)^2(0.5)(0.5)} = 307$$

En la presente investigación se encuestó a 307 personas.

5.4. Plan de recolección de información y tabulación

5.4.1. Plan de recolección de información

La recolección de información se la realizó a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en el cantón Macará, ya que esta investigación está encaminada al estudio de la influencia del BDH en la economía de las familias.

La técnica a utilizarse es la encuesta a través de un cuestionario, que contendrá las preguntas necesarias para obtener la información requerida, además se mantendrá contacto directo con las personas a investigar.

Para la aplicación de la encuesta se tuvo un contacto visual y hablado con las personas beneficiarias de este programa.

Las encuestas realizadas fueron preguntas de opción múltiple, la herramienta que se ocupó fue Formularios de Google a través del teléfono celular ya que es una ayuda tecnológica, con ello se evita el gasto de recursos innecesarios como las hojas de papel y es más eficiente.

Para la encuesta se les preguntaba a los beneficiarios una cierta cantidad de preguntas donde ellos escogían la opción planteada en la encuesta y como encuestador yo marcaba las respuestas en el teléfono celular para que se vaya guardando la información.

Para la aplicación de la encuesta se dio en los primeros días del mes de junio y julio, donde se concentra la mayor cantidad de beneficiarios que acuden al cobro del subsidio que el gobierno brinda.

El levantamiento de la información de campo se lo realizó en el cantón Macará ya que es el lugar donde reside la población de estudio, las encuestas a realizadas se dieron a las afueras de las entidades financieras donde más concurren las personas al cobro del Bono de Desarrollo Humano y en las siguientes instituciones se procederá a encuestar:

- Ban Ecuador Macará
- COOPYMEC Macará

Una vez ya obtenida la información se descargó la base de datos donde se guardó esta misma y después se realizó la tabulación mediante la prueba estadística.

Con varios procedimientos para la clasificación de la información alcanzada en la encuesta, luego se tabularán e interpretarán los resultados.

Para estos procedimientos, será necesario el uso de gráficos y tablas estadísticas para mayor comprensión y facilidad de interpretación. La información que se obtenga, va a permitir realizar comparaciones con años anteriores y proyecciones, además que se orienta a cumplir con los objetivos planteados.

5.4.2. Plan de procedimiento de la información

La información que se obtuvo a través de la aplicación de encuestas en el Google formularios fue descargada en un Excel, ya con toda esta información se procedió al cálculo mediante la fórmula de distribución binomial en cada componente de estudio al final ya se graficó los porcentajes obtenidos y se los presento con su respectiva descripción.

6. Resultados

Análisis de los datos

Para el presente trabajo investigativo se realizó una encuesta, la mismo que se aplicó a 307 personas beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano.

Los resultados obtenidos en las encuestas realizadas en el Canto Macará mediante el muestreo probabilístico estratificado permiten obtener datos de las personas receptoras del bono y su economía familiar. Para la tabulación de las encuestas se utilizará tablas de frecuencia para verificar el porcentaje de participación de cada pregunta, y gráficos de barra para la mejor presentación y visualización de datos.

En el estudio realizado mediante la encuesta para obtener datos se dividió las preguntas en varios componentes como lo son:

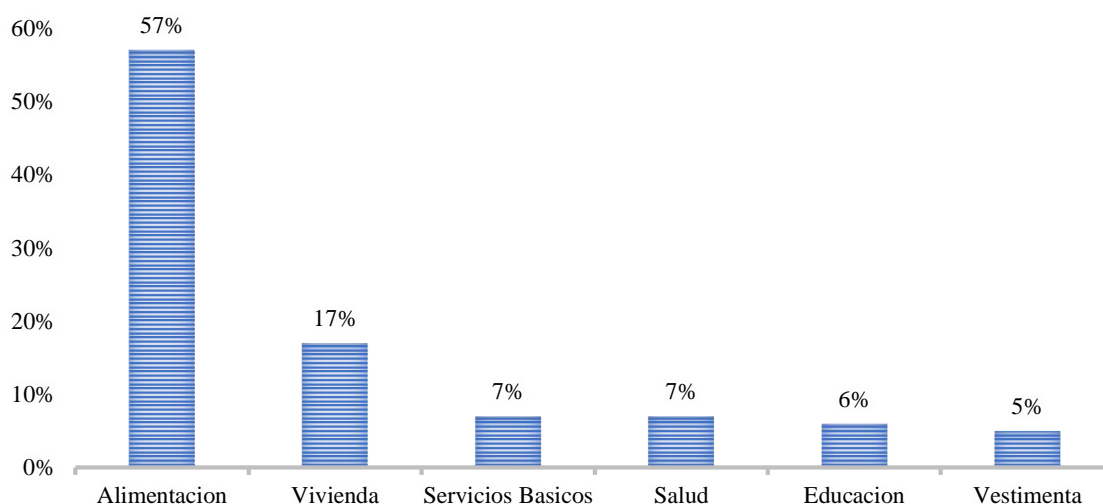
- Educación
- Alimentación
- Vivienda
- Servicios Básicos
- Vestimenta

Para el cumplimiento de los objetivos planteados se realizaron las siguientes preguntas y graficas con esto se podrá entender.

Resultados para el Objetivo 1

“Identificación del uso que le dan los beneficiarios, al bono de desarrollo humano del cantón Macará”

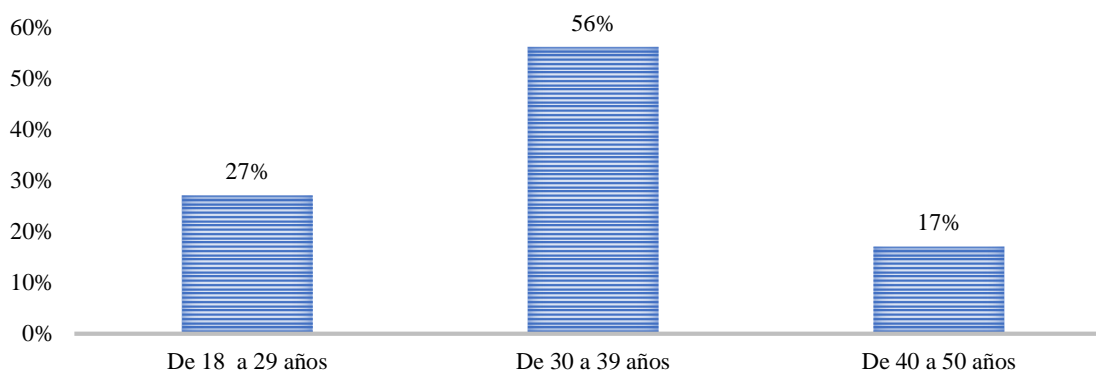
Figura 1 Inversión del valor del Bono de Desarrollo Humano en los componentes



Nota: La fuente de los datos se la obtuvo mediante la aplicación de la encuesta

EL 57% de los beneficiarios del BDH, concuerdan que ellos más invierten más en el componente alimentación ya que es el más importante para subsistir al diario porque es la actividad mediante la que tomamos una serie de sustancias y proteínas necesarias para poder nutrirnos.

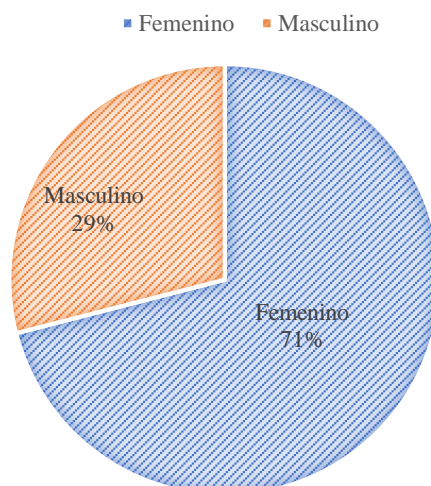
Figura 2 Rango de edad de las personas beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano



Nota: La fuente de los datos se la obtuvo mediante la aplicación de la encuesta

De acuerdo a la figura, cinco de cada 10 personas que son beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano se encuentran en una edad entre los 30 y 39 años, mientras que el 17% de las personas en el estudio, pertenecen a la edad entre los 40 y 50 años.

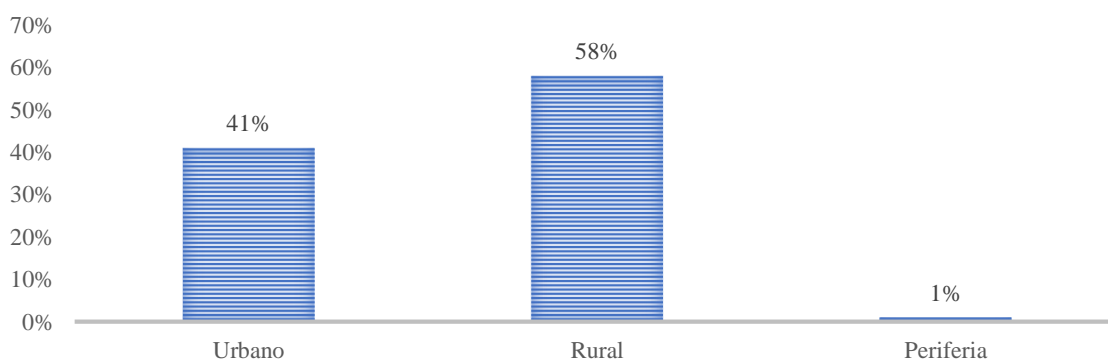
Figura 3 Género de las personas beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano



Nota: La fuente de los datos se la obtuvo mediante la aplicación de la encuesta.

De acuerdo a la figura, las personas que son beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en el Cantón Macará correspondiente al valor de (50\$) obtenidos por este subsidio, se puede verificar que el 71% son mujeres y el 29% en el caso de hombres.

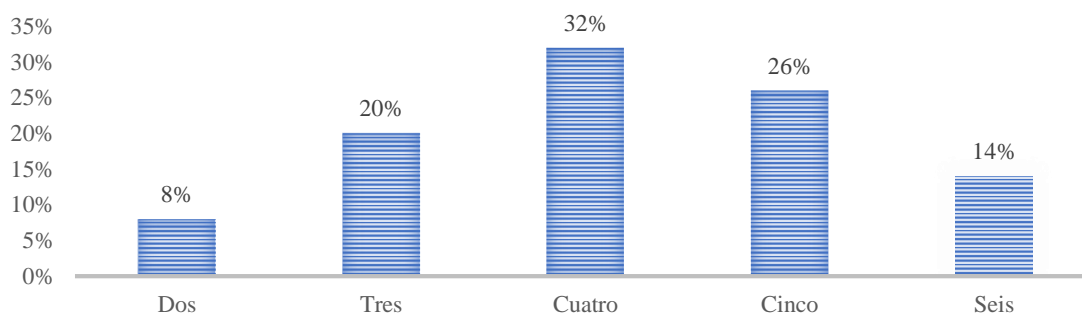
Figura 4 Sector al que pertenecen las personas beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano



Nota: La fuente de los datos se la obtuvo mediante la aplicación de la encuesta.

En concordancia a la figura, 6 de cada 10 personas beneficiarias del BDH que reciben el subsidio de (50\$), tienen su vivienda en el sector Rural, mientras que el 41% vive en la zona Urbana y al menos 1 personas de cada 100 habitantes, su vivienda se ubica en la zona periférica del cantón.

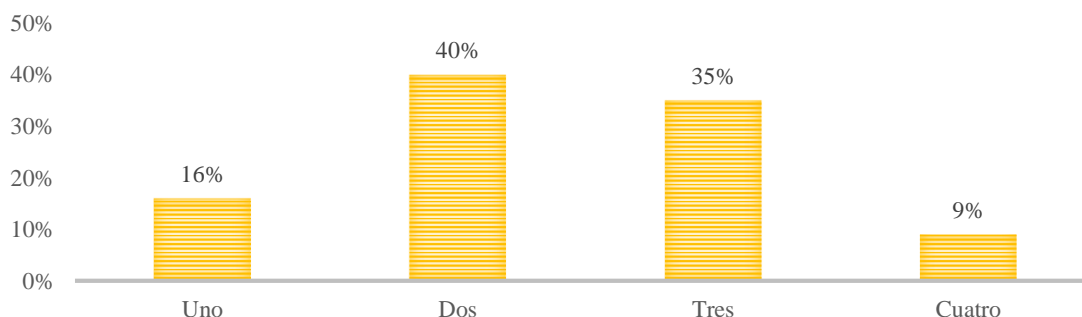
Figura 5 Número de integrantes que conforman el hogar de las personas beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano



Nota: La fuente de los datos se la obtuvo mediante la aplicación de la encuesta

En virtud de la información de la figura, el 32% de las personas beneficiarias del BDH conviven con cuatro integrantes en su hogar. Por otro lado, 2 de cada 10 hogares están integrados por dos personas y el 14% de los hogares de las personas beneficiarias tienen 6 miembros.

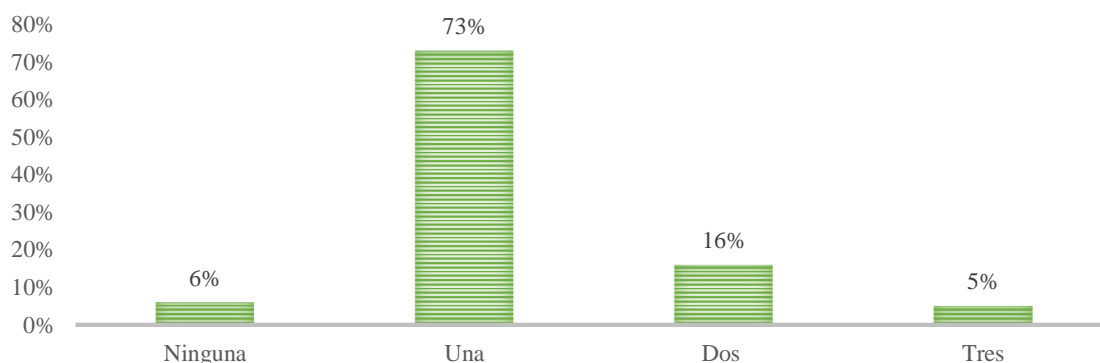
Figura 6 Número de hijos que tienen las personas beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano



Nota: La fuente de los datos se la obtuvo mediante la aplicación de la encuesta

En la tabla se logra observar que el 40% de las personas beneficiarias de BDH en el cantón Macará tienen dos hijos y el 35% tres, estas familias que tienen mayor número de hijos tienen una relación con el componente de alimentación ya que es donde más invierten el subsidio de (50\$), en un porcentaje medianamente bajo son las familias que tienen cuatro hijos con un 9%.

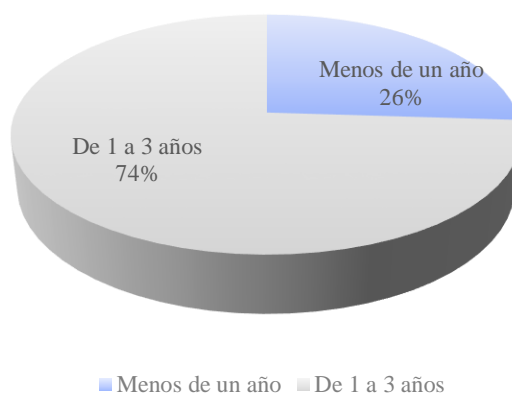
Figura 7 Número de miembros con ingresos económicos en el hogar de las personas beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano



Nota: La fuente de los datos se la obtuvo mediante la aplicación de la encuesta

Se puede asegurar que el 73% de las familias beneficiarias del BDH del Cantón Macará, tienen al menos un integrante que aportan económicamente para el sustento de la familia. Del mismo modo, solamente un 6% en los hogares no existe una persona que aporte económicamente.

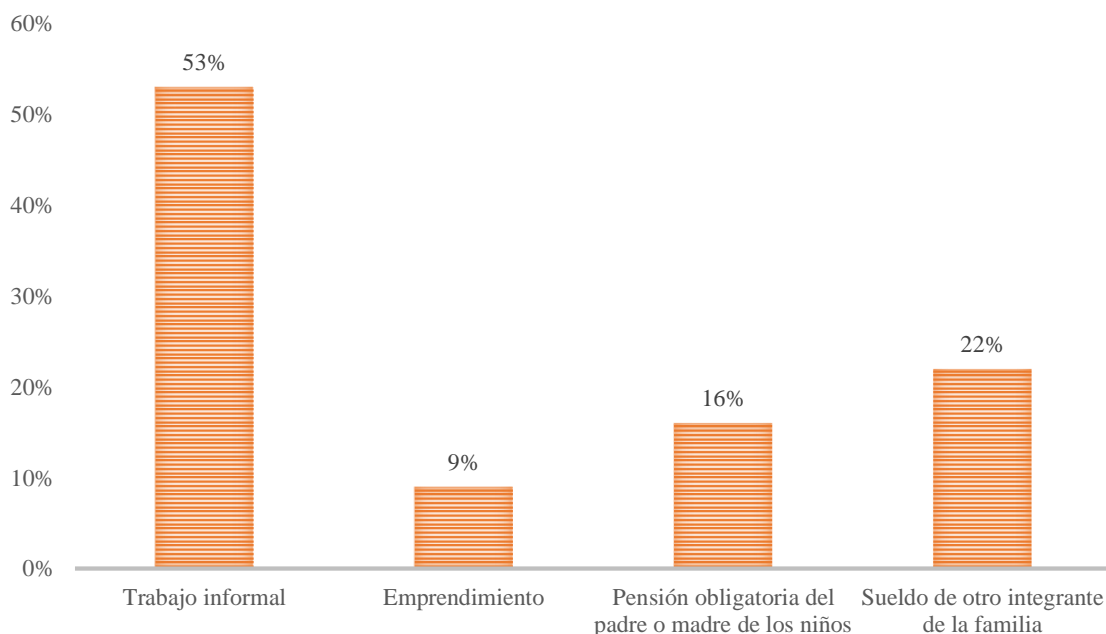
Figura 8 Periodo de tiempo que son beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano



Nota: La fuente de los datos se la obtuvo mediante la aplicación de la encuesta.

De las personas beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, que perciben este beneficio de (50\$), el 74% reciben el subsidio por un periodo de entre 1 a 3 años, y el 26% lo perciben por menos de un año, dado que el BDH es brindado temporalmente.

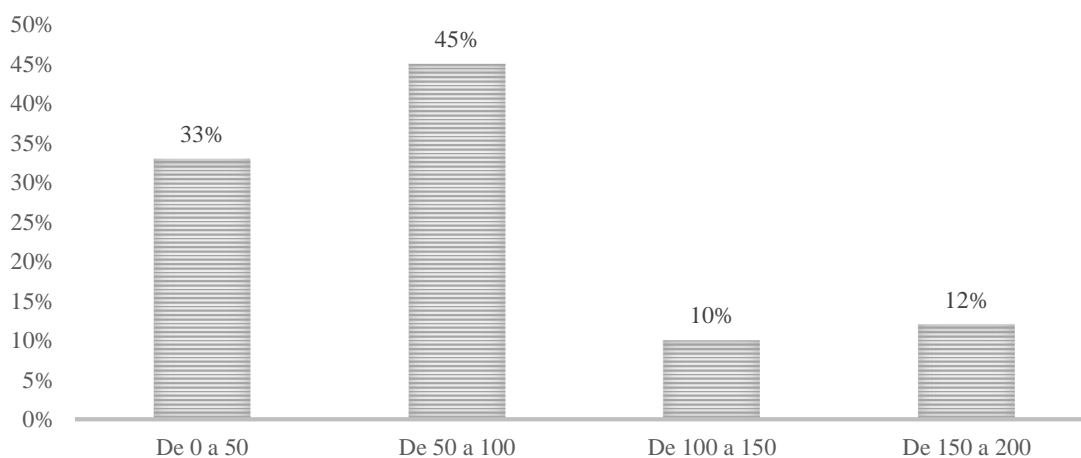
Figura 9 Ingresos adicionales de las personas beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano



Nota: La fuente de los datos se la obtuvo mediante la aplicación de la encuesta

Del 100% de las personas beneficiarias, el 53% tienen un trabajo informal como alternativa de ingreso al hogar y solamente el 9% realiza pequeños emprendimientos. En otro aspecto el 22% de las personas beneficiarias tienen ingresos por parte de otro miembro de las familias. No obstante, el 16% de los beneficiarios cobran la manutención de sus hijos que es otra fuente de ingresos.

Figura 10 Ingresos en cantidades de las personas beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano



Nota: La fuente de los datos se la obtuvo mediante la aplicación de la encuesta

De acuerdo a la figura, adicionalmente del subsidio que obtienen los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, el 45% de los beneficiarios perciben un ingreso extra entre \$50 a

\$100 dólares mensuales. El 33% únicamente recibe hasta \$50 dólares adicionales, en menor proporción el 10%, recibe un valor comprendido entre los \$100 a \$150 dólares.

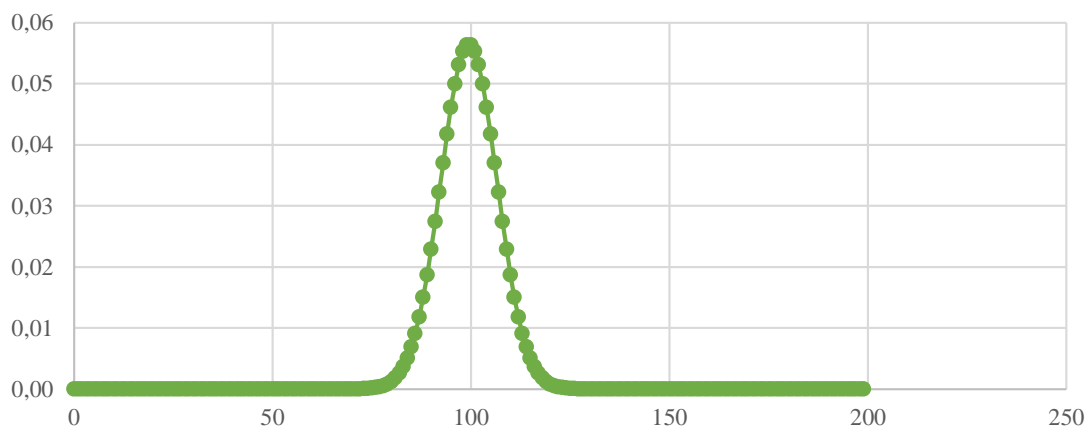
Objetivo 2

El segundo objetivo es la identificación de la situación económica familiar de los beneficiarios del bono de desarrollo humano en el cantón Macará para la determinación del nivel de vida socio-económico de los receptores.

En esta investigación para el cumplimiento del objetivo 2 se dividió en varios componentes los cuales son: educación, vivienda, alimentación, salud y vestimenta.

- **Componente de Educación:**

Figura 11 Gráfica de prueba de signos del componente educativo con respecto a las personas que reciben el BDH



Nota: Resultados binomiales de cada una de las respuestas obtenidas en la encuesta

Tomando en cuenta la prueba de signos utilizada con un nivel de un 95% de confianza y el 5% que falta, se puede generar la hipótesis nula $H_0: P \leq 50\%$ y la hipótesis alternativa: $H_1: P > 50\%$.

Es así que la hipótesis nula consiste en que, si la proporción es menor que el 50% de los encuestados no logra superar la situación de vida socio económica, por lo tanto, se cumple con la hipótesis alternativa, la cual me indica que no incidió el bono de desarrollo en el nivel económico de las familias en el cantón Macará.

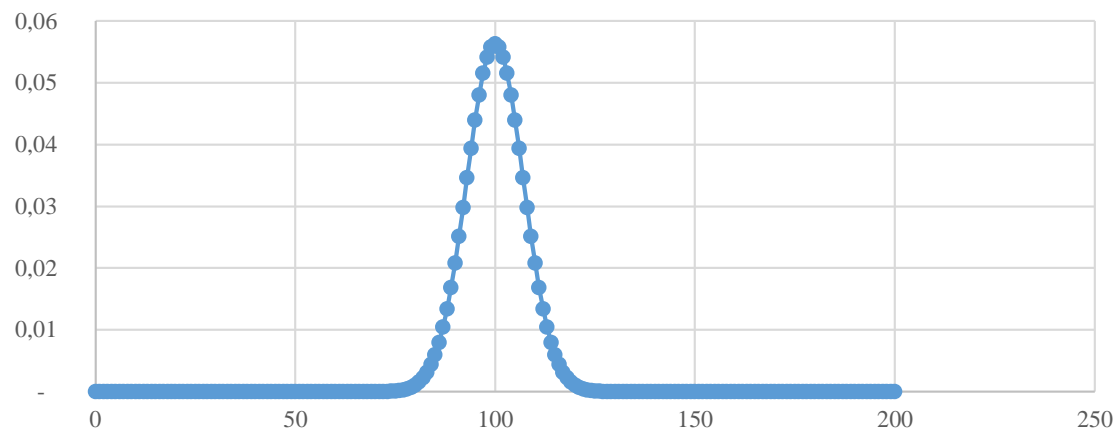
La hipótesis alternativa generada por el investigador $H_1: P > 50\%$, logró determinar que más de la mitad de la población beneficiaria del Bono de Desarrollo Humano en el cantón Macará de la provincia de Loja, percibe que su situación socioeconómica ha mejorado con el recurso asignado.

Con la prueba de signos se pudo comprobar que el mínimo de resultados positivos que se requieren son 123, lo cual me sirve para rechazar la hipótesis nula dado que en este caso se

obtuvieron 236 resultados positivos. Con el valor de 4,89% de la probabilidad binomial se comprueba que se rechaza la hipótesis nula. Por lo cual se puede afirmar que el bono de desarrollo si incide en situación socioeconómica de las familias ya que la mayor parte de los encuestados, ha logrado una mejora en el componente Educativo porque también la educación es gratuita.

- **Componente de Alimentación:**

Figura 12 Prueba de signos del componente de alimentación con respecto a las personas que reciben el BDH



Nota: Resultados binomiales de cada una de las respuestas obtenidas en la encuesta

Tomando en cuenta la prueba de signos utilizada con un nivel de un 95% del nivel de confianza y el 5% que falta se puede generar la hipótesis nula. $H_0: P \leq 50\%$ nula y la hipótesis alternativa: $H_1: P > 50\%$.

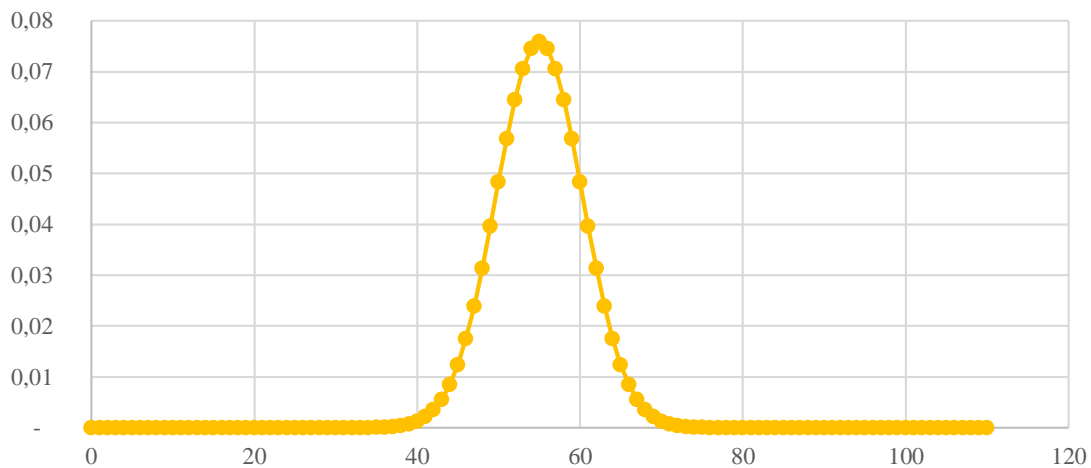
Es así que la hipótesis nula consiste en que, si la proporción es menor que el 50% de los encuestados no logra superar el nivel de la situación socio económica, por lo cual se cumple con la hipótesis alternativa que no incidió el bono de desarrollo en la situación socio económica de las familias en el cantón Macará.

La hipótesis alternativa generada por el investigador $H_1: P > 50\%$ logró determinar que más de la mitad de la población beneficiaria del Bono de Desarrollo Humano en el cantón Macará de la provincia de Loja, percibe que su situación socio económica ha mejorado con el recurso asignado.

Con la prueba de signos se pudo comprobar que el mínimo de resultados positivos que se requieren son 103, los cuales sirven para rechazar la hipótesis nula. Dado que en este caso 273 de los beneficiarios tuvieron una incidencia económica en el componente de alimentación se rechaza la hipótesis nula categóricamente. Con el valor de 4,23% de la probabilidad binomial se comprueba que se rechaza la hipótesis nula. Por lo tanto, se puede afirmar que el bono de desarrollo si incidió en la situación socioeconómica de las familias ya que la mayor parte de los encuestados, logró una mejora en el componente Alimenticio. Esto se ve reflejado en que las familias beneficiarias invierten casi la totalidad de este recurso en este componente ya que es vital para el subsistir de la vida diaria.

- **Componente de Vivienda**

Figura 13 Prueba de signos del componente de vivienda con respecto a las personas que reciben el BDH



Nota: Resultados binomiales de cada una de las respuestas obtenidas en la encuesta

Tomando en cuenta la prueba de signos utilizada con un nivel de un 95% del nivel de confianza y el 5% que falta se puede generarla las hipótesis: nula y alternativa. $H_0: P \leq 50\%$ nula; la alternativa: $H_1: P > 50\%$

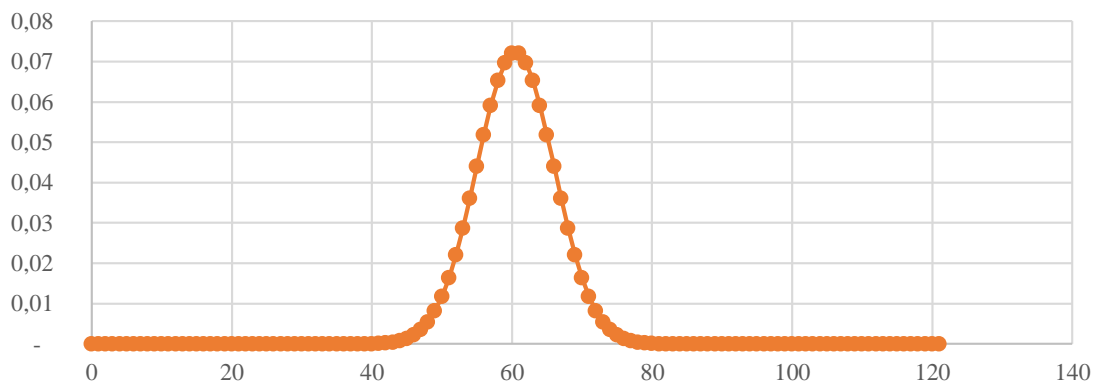
Es así que la hipótesis nula consiste en que, si la proporción es menor que el 50% de los encuestados no logra superar la situación socio económica, por lo tanto, se cumple con la hipótesis alternativa la cual indica que no incidió el bono de desarrollo en la situación socio económico de las familias en el cantón Macará. La hipótesis alternativa generada por el investigador $H_1: P > 50\%$ logró determinar que más de la mitad de la población beneficiaria del

Bono de Desarrollo Humano en el cantón Macará de la provincia de Loja, percibe que su situación socioeconómica ha mejorado con el recurso asignado.

Con la prueba de signos se puede comprobar que el mínimo de resultados negativos que se requieren son 48 los cuales me sirven para no rechazar la hipótesis nula. Dado que en este caso 258 de los beneficiarios no tienen incidencia económica en el componente de vivienda. Con el valor de 5,11% de la probabilidad binomial se comprueba la hipótesis nula. Se puede afirmar que el bono de desarrollo no incidió en la situación socioeconómica de las familias ya que la mayor parte de los encuestados no logró una mejora en el componente de Vivienda, ya que la mayoría de las familias viven arrendando y el subsidio de (50\$) no alcanza para poder pagar, porque también invierten en otros componentes.

- **Componente de Servicios Básicos**

Figura 14 Prueba de signos de los servicios básicos con respecto a las personas que reciben el BDH



Nota: Resultados binomiales de cada una de las respuestas obtenidas en la encuesta

Tomando en cuenta la prueba de signos utilizada con un nivel de un 95% del nivel de confianza y el 5% que falta se puede generar la hipótesis nula y alternativa. $H_0: P \leq 50\%$ nula; la alternativa: $H_1: P > 50\%$

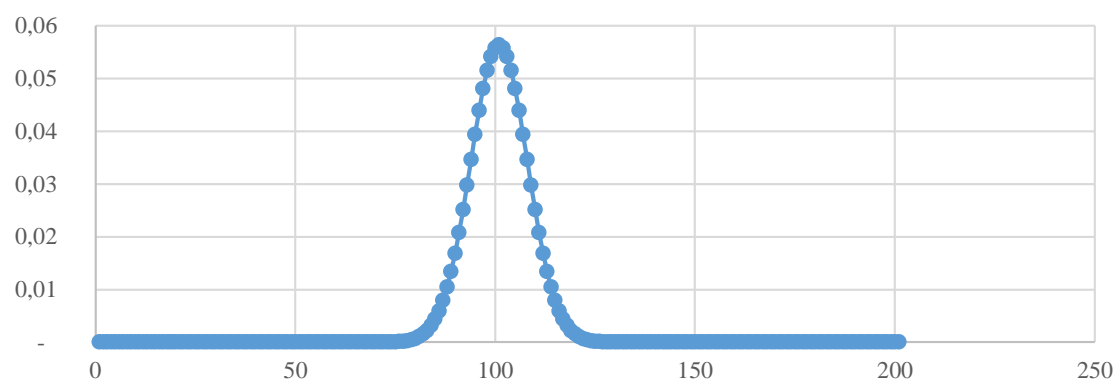
Es así que la hipótesis nula consiste en que, si la proporción es menor que el 50% de los encuestados no logra superar el nivel de vida socio económica se cumple con la hipótesis que no incidió el bono de desarrollo en la situación socioeconómica de las familias en el cantón Macará. La hipótesis alternativa generada por el investigador $H_1: P > 50\%$ logró determinar que más de la mitad de la población beneficiaria del Bono de Desarrollo Humano en el cantón Macará de la provincia de Loja, percibe que su situación socioeconómica ha mejorado con el recurso asignado.

Con la prueba de signos se puede comprobar que el mínimo de resultados negativos que se requieren son 87, los cuales sirven para no rechazar la hipótesis nula. Dado que en este caso

146 de los beneficiarios no tuvieron una incidencia económica en el componente de servicios básicos no se rechaza la hipótesis nula. Con el valor de 5,11% de la probabilidad binomial se puede afirmar que el bono de desarrollo no incidió en la situación socioeconómica de las familias ya que la mayor parte de los encuestados, no logró una mejora en el componente de Servicios Básicos. Se ve reflejado que las personas beneficiarias no poseen de todos los servicios básicos que ya en este tiempo son bastante necesarios y ellos mismo se encargan de estos gastos por que el subsidio no les alcanza.

- **Componente de Salud:**

Figura 15 Pruebas de signos de salud con respecto a las personas que reciben el BDH



Nota: Resultados binomiales de cada una de las respuestas obtenidas en la encuesta

Tomando en cuenta la prueba de signos utilizada con un nivel de un 95% del nivel de confianza y el 5% que falta se puede generarla las hipótesis: nula y alternativa. $H_0: P \leq 50\%$ nula; la alternativa: $H_1: P > 50\%$

La hipótesis nula consiste en que, si la proporción es menor que el 50% de los encuestados no logra superar la situación socio económica, por lo cual se cumple con la hipótesis que no incidió el bono de desarrollo en el nivel económico de las familias en el cantón Macará.

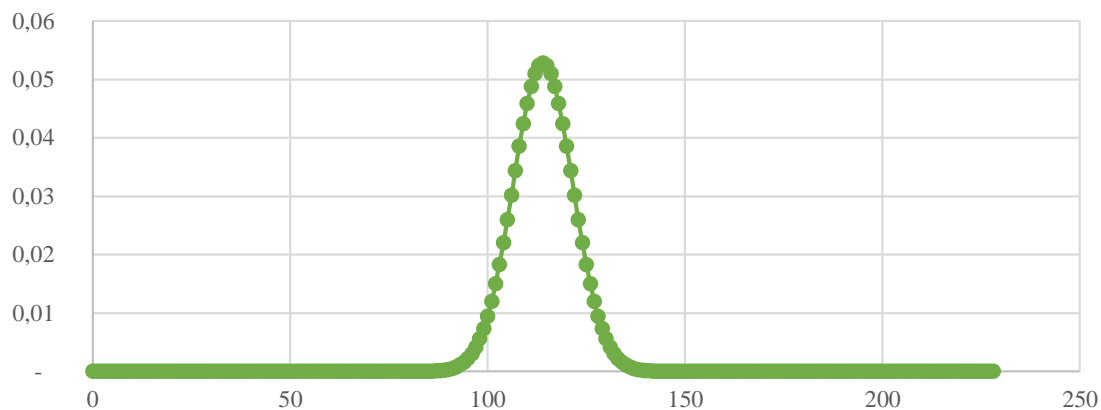
La hipótesis alternativa generada por el investigador $H_1: P > 50\%$ logró determinar que más de la mitad de la población beneficiaria del Bono de Desarrollo Humano en el cantón Macará de la provincia de Loja, percibe que su situación socioeconómica ha mejorado con el recurso asignado.

Con la prueba de signos se puedo comprobar que el mínimo de resultados positivos que se requieren son 200 los cuales me sirven para rechazar la hipótesis nula. Dado que en este caso 119 de los beneficiarios tuvieron una incidencia económica en el componente Salud se rechaza la hipótesis nula categóricamente. Con el valor de 4.43% de la probabilidad binomial se

comprueba que se rechaza la hipótesis nula. Se puede afirmar que el bono de desarrollo no incidió directamente en la situación socioeconómica de las familias en el componente salud, porque este componente es gratuito en todos los hospitales públicos y los medicamentos de la misma manera son gratis. Las familias beneficiarias son libres de hacerse atender cuando se enfermen en cualquier momento y esto mejora la calidad de vida de ellos.

- **Componente de Vestimenta**

Figura 16 Prueba de signos del componente de vestimenta con respecto a las personas que reciben el BDH



Nota: Resultados binomiales de cada una de las respuestas obtenidas en la encuesta

Tomando en cuenta la prueba de signos utilizada con un nivel de un 95% del nivel de confianza y el 5% que falta se puede generar las hipótesis: nula y alternativa. $H_0: P \leq 50\%$ nula; la alternativa: $H_1: P > 50\%$

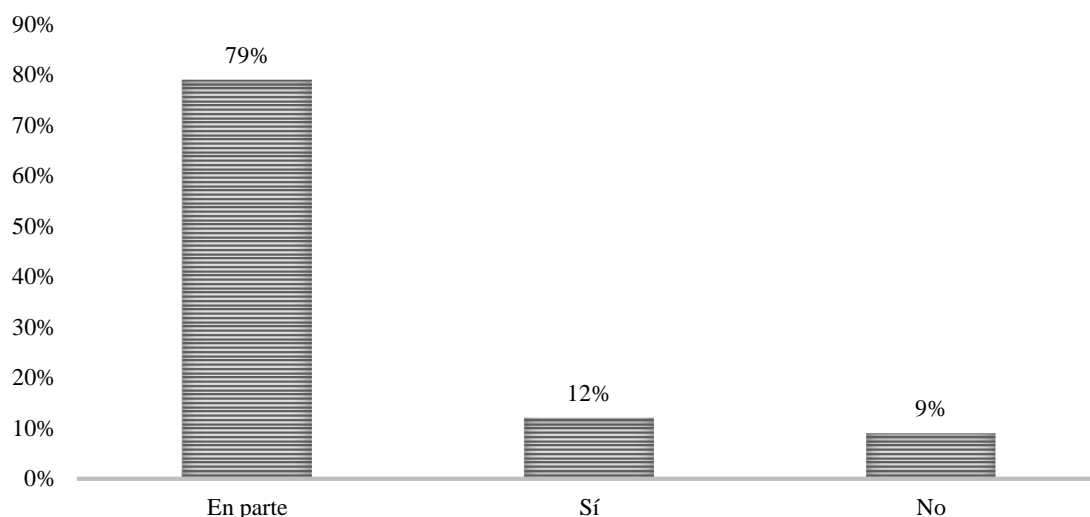
Es así que la hipótesis nula indica que si la proporción es menor que el 50% de los encuestados no logra superar la situación socio económica se cumple con la hipótesis que no incidió el bono de desarrollo en el nivel económico de las familias en el cantón Macará.

La hipótesis alternativa generada por el investigador $H_1: P > 50\%$ indica que más de la mitad de la población beneficiaria del Bono de Desarrollo Humano en el cantón Macará de la provincia de Loja, percibe que su situación socioeconómica ha mejorado con el recurso asignado.

Con la prueba de signos se puede comprobar que el mínimo de resultados negativos que se requieren son 127 los cuales sirven para no rechazar la hipótesis nula. Dado que en este caso 220 de los beneficiarios no tuvieron una incidencia económica en el componente de vestimenta. Con el valor de 5.77% de la probabilidad binomial se puede afirmar que el bono de desarrollo no incidió en la situación socioeconómica de las familias. Ya que los beneficiarios no logran adquirir prendas de vestir con el bono, porque este componente no lo ven como necesario ya

que invierten la mayor cantidad de este recurso en utilizarlo para alimentación y no les alcanzan para gastar en prendas de vestir.

Figura 17 Medición de la mejora en la calidad de vida de las personas que reciben el BDH



Nota: La fuente de los datos se la obtuvo mediante la aplicación de la encuesta

Con los resultados obtenidos por la encuesta para conocer la calidad de vida en el hogar de las personas beneficiaria del Bono, la mayor parte que son el 79% manifestó que este subsidio mejoro en parte su calidad de vida. Mientras que el 12% aseguró que si ha mejorado su calidad de vida y solamente el 9 % establece que este rubro no mejoró su calidad de vida. Los beneficiarios ven la mejora en ciertos componentes porque la mayoría invierte en la alimentación ya que esta es la más necesaria para el subsistir diario.

6.1. Programa para el uso eficiente del Bono de Desarrollo Humano en el cantón Macará

Generalidades de la propuesta

a) Descripción de la propuesta

Al finalizar el estudio realizado del proyecto de titulación se puede verificar que los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano tienden a gastar este recurso económico mayormente en alimentación, no les alcanza a suplir las necesidades básicas, algunos de los beneficiarios no lo invierten correctamente y si les sobra, aunque es complicado que suceda esto, no lo ahorran por lo que se vuelven dependientes de ello y tiene que esperar al mes siguiente para cobrar este subsidio, ya no buscan otra fuente de ingreso y con ello no cumplen con el objetivo del gobierno que es superar la pobreza.

Tomando en consideración la problemática existente en cuanto al uso del Bono de Desarrollo Humano es necesario tomar algunas acciones correctivas para ayudar en el uso

efectivo del mismo, es así que nace la presente propuesta, misma que tiene la finalidad de incentivar a los beneficiarios a emprender en actividades agrícolas y crianza de animales como cerdos y pollos de granja, esto tomando en consideración las principales actividades económicas del cantón Macará.

Este programa consiste en capacitar a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano sobre como solicitar microcréditos para con este dinero empezar pequeños emprendimientos enfocados en la agricultura y crianza de animales. Así como también brindarles la asesoría necesaria en sus emprendimientos con la capacitación y seguimiento constante.

b) Alcance

Este programa será implementado en el cantón Macará, e ira dirigida a una parte especifica de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, los cuales comprenderán una edad entre los 18 años hasta los 50 años y reciben el subsidio que es (\$50.00), ya que ellos pueden aprender y trabajar en estos programas. Para la implementación de dicha estrategia será necesario utilizar lugares estratégicos como lo es el salón del pueblo, parque central y las instituciones financieras donde se cobra este subsidio monetario como por ejemplo BanEcuador, además de tomar en consideración lugares que les queden cerca a la mayoría de beneficiarios para que así puedan asistir sin inconvenientes a las capacitaciones.

c) Estructura de la propuesta

El programa se realizará por etapas, mismas que permitirán brindar información básica y oportuna, así como también vincular a la mayor cantidad de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.

- Etapa 1: Talleres de capacitación de como solicitar microcréditos.
- Etapa 2: Talleres de capacitación de como emprender.
- Etapa 3: Asesoría personalizada y seguimiento.

d) Objetivos de la propuesta

• Objetivo General

Capacitar a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Macará para que puedan invertir de manera efectiva este subsidio económico, para que puedan mejorar su calidad de vida.

• Objetivos Específicos

1. Capacitar a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Macará sobre

como solicitar adecuadamente microcréditos de emprendimiento.

2. Capacitar a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Macará sobre como emprender en actividades agrícolas y de crianza de animales.
3. Otorgar asesoría personalizada y llevar un seguimiento continuo.

e) Justificación de la propuesta

Con la implementación del programa se busca evitar el gasto inadecuado del subsidio, así como también promover medidas que ayuden a la sostenibilidad de emprendimientos, esto mediante capacitaciones que enriquezcan los conocimientos de los beneficiarios y ofrezcan nuevas visiones emprendedoras para posesionar en las familias una cultura emprendedora y dinámica, encargada de convertir al Bono de Desarrollo Humano en una herramienta productiva.

f) Desarrollo de la propuesta

i. Talleres de capacitación

Los talleres de capacitación deben ser impartidos por funcionarios de BanEcuador, el MAGAP y profesionales capacitados en estas áreas, deberán tener un amplio contenido relacionado con los microcréditos teniendo como propósito principal instruir sobre el procedimiento y requisitos para acceder a dicha línea de financiamiento; así como también debe contener las principales estrategias de crianza de animales.

Los talleres estarán estructurados por su contenido y se impartirán en orden secuencial, de la siguiente manera:

- Información básica sobre los microcréditos.
- Información básica y técnicas sobre la crianza de animales.
- Información básica sobre agricultura y jardinería.

ii. Difusión del programa y sus beneficios por redes sociales

El gobierno otorga el Bono de Desarrollo Humano en todo el país, es por esto que con el fin de llegar a más personas beneficiarias que se encuentren en el resto de la provincia o del

país, se creará cuentas en las redes sociales más visitadas por las personas como lo es Facebook, Instagram y Tik Tok, además de habilitar un número de teléfono para la atención mediante WhatsApp, donde se proporcionará la información de manera resumida, precisa y de fácil entendimiento para que todos puedan instruirse con el programa. Con esto también se busca que los beneficiarios puedan refrescar la información que fue brindada dentro de los talleres.

iii. Ideas de emprendimientos

- **Agricultura:** es una de las principales actividades económicas del país, se trata de cultivo de la tierra con el fin de obtener productos destinados al consumo humano y de alimento de los animales. Existe una gran variedad de productos cultivables dirigidos a la satisfacción de las necesidades humanas. Se puede implementar las huertas familiares donde se cultiven productos de ciclo corto como lechuga, tomate, rábano, cilantro, etc, algunas de ciclo medio como el fréjol, maíz, y las de ciclo largo como el arroz.
- **Crianza de animales:** es una actividad que puede generar grandes réditos económicos la cual está dirigida al consumo humano, consiste en criar animales de salida rápida como lo son cerdos y pollos de granja para su posterior venta.
- **Talleres de corte y confección de prendas de vestir:** Iniciar un taller de costura puede ser una alternativa para ganar dinero desde casa, ya sea que quieras tener tu propia marca de ropa o solo enfocarte en la confección. La clave para estructurar un negocio rentable y exitoso está en la estrategia adecuada, desde la fabricación de las prendas, hasta su comercialización.

Tabla 1 Cronograma

Para la ejecución de la propuesta, se ha elaborado un cronograma el cual servirá como guía para ir cumpliendo todas y cada una de las actividades a realizar, este se presenta a continuación:

	Tarea	Duración	Inicio	Fin
1	Taller de capacitación sobre como solicitar microcréditos de emprendimiento	20 días	01/04/23	20/04/23
2	Taller de capacitación sobre la crianza de animales	20 días	10/05/23	30/05/23
3	Asesoría personalizada	Transcurso de toda la propuesta	01/04/23	05/08/23
4	Seguimiento	60 días	05/06/23	05/08/23
5	Publicidad en redes sociales	Transcurso de toda la propuesta	01/04/23	05/08/23

Nota: Elaboración propia del investigador

Tabla 2 Presupuesto

Para la ejecución de este programa se elaboró el presupuesto

Cant.	Recursos	Descripción	Costo unitario	Costo total
1000	Folletos para capacitación	Talleres de capacitación	\$ 0,15	\$ 150
4	Capacitadores	Pago por 20 días, 2 por tipo de taller.	\$ 300	\$ 1200
2	Viáticos	Movilización y alimentación	\$ 150	\$ 300
4	Internet	Publicidad redes sociales mensual	\$ 10	\$ 40
TOTAL				\$1.690

Nota: Elaboración propia del investigador

7. Discusión

Como primer objetivo se propuso la identificación del uso que le dan los beneficiarios al bono de desarrollo humano del cantón Macará a ese recurso según el (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019), el Bono de Desarrollo Humano BDH “es una transferencia monetaria mensual de (50\$) americanos, condicionada al cumplimiento de responsabilidades por parte de las familias en salud, educación, vivienda, erradicación del trabajo infantil, y acompañamiento familiar”, y una vez realizado el trabajo investigativo se pudo identificar los componentes donde las familias beneficiarias del bono de desarrollo humano gastan el dinero que les proporciona el gobierno, los componentes planteados fueron educación, alimentación, vivienda, servicios básicos, salud y vestimenta, ya con esto se realizaron las preguntas del cuestionario donde se verificaría si los beneficiarios invierten el dinero en estos y si con eso tienen una mejor calidad de vida o solo se mantienen, pero al revisar los resultados se constató que en gran parte de los beneficiarios solo se mantienen, ya que gran parte de este subsidio va encaminado al alimentarse, también se hace referencia ya que los productos de alimentación (canasta básica) tienen un elevado precio y el bono de desarrollo es muy poco.

Respecto al segundo objetivo el cual es la identificación de la situación económica familiar de los beneficiarios del bono de desarrollo humano en el cantón Macará para la determinación del nivel de vida socio-económico de los receptores, según el autor Kakwani (2000), “explica como la relación entre el crecimiento económico y la pobreza es por sí misma compleja, y dicha complejidad está determinada por los niveles y cambios en la desigualdad y la pobreza. Es decir, generalmente las políticas orientadas hacia los pobres consisten en favorecer el crecimiento económico y la reducción de la desigualdad y la pobreza, no obstante, tal definición deja muchas dudas sobre su medición y más aún sobre su implementación”.

Con esto se comprobó que las familias beneficiarias del bono de desarrollo en el cantón Macará se mantienen en su economía y no pueden ahorrar, porque este subsidio solo ayuda a solventar algunas necesidades con eso no crece la economía de las familias y solo se mantienen al diario, lo que el gobierno hace es invierte en las personas de bajos recursos para que así se pueda incrementar sus posibilidades de incorporación a la sociedad productiva y disminuya los niveles de pobreza que existen en el país, con la población más vulnerable tenga oportunidad de una vida digna y un nivel socio económico estable donde pueda solventar todas sus necesidades ya que es lo que establece la ley tener un buen vivir.

El último objetivo establece la creación de un programa con estrategias que capaciten a los beneficiarios del bono de desarrollo humano del cantón Macará, ya que el autor (González, 2015) nos menciona que, si existe una buena gestión en un país, ayudará a quienes realmente la necesitan, es decir, un subsidio focalizado. Desde un punto de vista económico, la eficiencia de los recursos es una función deseable, importante y útil de la economía de un país porque se consigue la máxima eficiencia en la ejecución de un presupuesto adecuado.

Con estos antecedentes mencionados se propone que el MIES entidad encargada del manejo del bono de desarrollo humano gestione recursos para poner en marcha el siguiente programa, que son cursos de capacitación a los beneficiarios, para que tengan conocimiento de poder acceder a créditos para la creación de emprendimientos y de esa forma tengan otra fuente de ingreso y a si logren integrarse a la economía el país superando la pobreza.

En fin, con el cumplimiento de los objetivos planteados se recomienda al MIES, que se dé un seguimiento a todas las personas beneficiarias para ver si realmente son personas que necesitan y utilizan bien este recurso, con ello se les puede seguir brindando si no procedan a cancelarles ya que existe gente que se aprovecha de esta situación.

8. Conclusiones

- El Bono de Desarrollo fue creado con la finalidad de ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias que se encuentran en estado de vulnerabilidad, pero este recurso económico es utilizado por la mayoría para solventar las necesidades básicas del hogar, ya que es el único ingreso de las familias y empieza una dependencia de este recurso, que lo brinda el gobierno por un tiempo.
- El BDH (50\$) que es utilizado por la población beneficiaria, si cumple con una parte del objetivo que se plantea el gobierno mediante la emisión de estas políticas públicas, donde busca ayudar a mejorar su calidad de vida, ya que este ingreso se lo invierte más en el componente de alimentación, viéndose reflejado en la reducción paulatina en los índices de desnutrición.
- Este subsidio también tiene su parte contradictoria, ya que las personas beneficiarias se conforman en recibirlo mensualmente, ya que es un ingreso fijo y no necesariamente buscan empleo, con esto la mayoría de beneficiarios no saben que este recurso solo es destinado unos años, ya que el gobierno después los elimina de su base de datos dando por finalizado la ayuda, porque el objetivo del gobierno es que los beneficiarios superen la pobreza.
- Las personas que son beneficiarias no tienen mucho conocimiento de cómo aprovechar este recurso ya que a partir de este subsidio se puede entregar un crédito para esas personas y piensan a futuro en una inversión de algún negocio ya que este préstamo no tiene ni interés, ni devolución ya que se lo descuenta del recurso monetario que se brinda mensualmente.

9. Recomendaciones

- Podemos recomendar que el MIES realice un seguimiento constante a las personas beneficiarias del bono de desarrollo, para que así se pueda evitar que este recurso económico se dirija al cumplimiento del objetivo del gobierno que es salir de la pobreza a las personas en estado de vulnerabilidad.
- Podremos sugerir a los receptores del BDH evitar malgastar el dinero en cosas innecesarias, deben priorizar en los componentes que son más necesarios como el alimento, salud, educación y los demás servicios de primera necesidad que eso le ayuda a mejorar la calidad de vida en su hogar.
- La recomendación para los beneficiarios de este recurso económico es que inviertan este subsidio en emprendimientos o fabricación de productos que puedan comercializar y así mismo tendrán un ingreso fijo, para cuando dejen de percibir el bono tengan esta fuente de ingreso y con esto mejorar la calidad de vida.
- Se debe implementar un programa de capacitación para el uso eficiente de este subsidio y esas personas que van a ser beneficiarias deben ser los capacitados como un requisito por parte del MIES con eso se verá reflejado el cumplimiento del objetivo que se planteó el gobierno.

10. Bibliografía

- Aldemar, P. (13 de Diciembre de 2021). *Soporte de Minitab 18*. Obtenido de Soporte de Minitab 18 : <https://support.minitab.com/es-mx/minitab/18/help-and-how-to/statistics/basic-statistics/supporting-topics/basics/what-is-a-hypothesis-test/>
- Atuesta, B., Cecchini, S., Rubio, M., y Ullmann, H. (2020). *Las transferencias monetarias no contributivas*. <https://www.unicef.org/lac/informes/las-transferencias-monetarias-no-contributivas>
- Banco Interamericano de Desarrollo [BID]. (2017). *Ecuador – Bono de Desarrollo Humano*. <https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-811733866-46>
- Banco Mundial. (2021). *Protección Social*. <https://www.bancomundial.org/es/topic/socialprotection/overview>
- Barraza, C. (Abril de 2010). *UTEMVIRTUAL*. Obtenido de UTEMVIRTUAL: http://www.utemvirtual.cl/manual_referencias.pdf
- Bassett, L. (2008). ¿Can Conditional Cash Transfer Programs Play a Greater Role in Reducing Child Undernutrition? *Social Protection & Labor – World Bank*. Paper Nro. 0835.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (1998). *Gestión de programas sociales en América Latina*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6255/1/S9800061_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2022). *Sistemas de Protección Social*. <https://dds.cepal.org/proteccionsocial/sistemas-de-proteccion-social/acerca>
- CEPAL. (1997). *Notas para el estudio de la gestión pública en el campo de las políticas sociales*.
- Cueva, P., Faulbaum, L., Medellín, L., y Nadin, M. (2016). *¿Cómo funciona Ingreso Ético Familiar? Mejores prácticas en la implementación de Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas en América Latina y el Caribe*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Dávila, M. (2014). *Evaluación de impacto del Bono de Desarrollo Humano BDH en el mayor acceso a la Canasta Familiar Vital*. [Tesis de Grado, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO Ecuador]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/7472/2/TFLACSO-2014MJDP.pdf>
- Dobronsky, K., y Moncayo, M. (2007). *The Effects of Cash Transfers on Child Health and Development in Rural Ecuador*. World Bank Policy Research Working Paper 4226, May 2007.
- Encuentro, G. d. (22 de Abril de 2021). *Inclusion*. Obtenido de

<https://www.inclusion.gob.ec/bono-de-desarrollo-humano1/>

Enrique, A. (23 de Febrero de 2015). *DSPACE*. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/10041/1/UPS-GT001046.pdf>

Fiszbein, A., y Schady, N. (2009). Conditional cash transfers. Reducing present and future poverty. *World Bank Policy Research Report*

García, K., Gonzabay, R., Ponce, H., y Washburn, C. (2021). Estudio entre los beneficiarios del bono de desarrollo humano y la reducción de la pobreza, caso: Ecuador. *Revista Investigación y Negocios Vol. 24*. <https://doi.org/10.38147/invneg.v14i24.156>

Graterol, R. (03 de Marzo de 2011). *Universidad de los Andes* . Obtenido de Universidad de los Andes : <https://jofillop.files.wordpress.com/2011/03/metodos-de-investigacion.pdf>

González, A. (2015). *El eterno lastre de la desigualdad*. http://internacional.elpais.com/internacional/2015/01/30/actualidad/1422643328_842941.html

Inclusion, M. d. (2018). *inclusion*. Obtenido de inclusion: <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/09/Documento-final-umbrales-RS2018-MIES.pdf>

Inclusión, M. d. (Marzo de 2019). *Ministerio de Inclusión Económica y Social*. Obtenido de <https://www.oas.org/es/sadye/documentos/15.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2018). *Protección Social*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proteccion-social/>

Jaramillo, C. (Enero de 2017). *QUESTIONPRO*. Obtenido de <https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-exploratoria/>

León, M. (2000). *Los Beneficiarios del Bono Solidario ante la Crisis*. Quito, Ecuador: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, Frente Social.

León, M., Vos, R., y Brborich, W. (2001). *¿Son efectivos los programas de transferencias monetarias para combatir la pobreza? Evaluación de impacto del bono solidario en el Ecuador*. SIISE. La Haya – Quito

Martínez, J., Franzoni, D., y Koen, V. (2008). *Transferencias condicionadas, regímenes de bienestar e igualdad de género: ¿blancos, negros o grises?* Miami: Center for Latin American Studies University of Miami.

Martínez J. & Rosero J. (2007). *Impacto del Bono de Desarrollo Humano en el Trabajo Infantil*. Secretaría Técnica del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social del Ecuador. Quito, Ecuador.

Martínez, R. (1998). *Los proyectos sociales: de la certeza omnipotente al comportamiento estratégico*. (Serie Políticas Sociales 24) Santiago Chile: Pontificia Universidad Católica de

Chile.

Marroquin, R. (2012). *UNE*. Obtenido de UNE: http://www.une.edu.pe/Sesion04-Metodologia_de_la_investigacion.pdf

Mejía, E. (2015). *El Bono Joaquín Gallegos Lara y su incidencia social y económica en las familias con miembros que tienen capacidades especiales en el cantón Quevedo. Periodo 2009 – 2013*. [Tesis de Grado, Universidad Técnica Estatal de Quevedo]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.uteq.edu.ec/bitstream/43000/752/1/T-UTEQ-0007.pdf>

Ministerio de Inclusión Económica y Social [MIES]. (2021). *Transferencias monetarias no contributivas*. <https://www.inclusion.gob.ec/bono-de-desarrollo-humano1/>

Ministerio de Inclusión Económica y Social [MIES]. (2019). *Sistemas de protección social para la reducción de la pobreza y la desigualdad*. <https://www.oas.org/es/sadye/documentos/15.pdf>

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2019). *Prácticas de Inclusión Económica y emprendimientos populares*. <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/09/EL-CREDITO-DE-DESARROLLO.pdf>

MIES, M. d. (2 de Octubre de 2021). *Ecuadorolegal*. Obtenido de <http://www.ecuadorlegalonline.com/consultas/bono-de-desarrollo-humano-ministerio-de-inclusion/>

Narea, A., y Quinde, G. (2017). *Estudio de impacto del Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en la Salud y Educación Infantil de Bastión Popular Bloque 10*. [Tesis de Tercer Nivel, Universidad de Guayaquil]. Repositorio Institucional. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/40529/1/Tesis%20Estudio%20de%20Impacto%20del%20Bono%20de%20Desarrollo%20Humano.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura. (2018). *Protección Social*. <https://www.fao.org/social-protection/overview/whatissp/es/>

Pedrosa, S. (15 de Septiembre de 2017). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/subsidio.html>

Perez, J., & Gardey, A. (2020). *Definicion*. Obtenido de <https://definicion.de/socioeconomico/>
Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de México. (2021). *Programas Sociales*. <https://www.sibiso.cdmx.gob.mx/programas-sociales#:~:text=Nuestros%20programas%20sociales%20son%20un,de%20vida%20de%20la%20poblaci%C3%B3n>.

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación [SENESCYT]. (2012). *La SENESCYT lanzó su programa de Becas de Desarrollo Humano en Quito*.

<https://www.educacionsuperior.gob.ec/la-senescyt-lanzo-su-programa-de-becas-de-desarrollo-humano-en-quito/>

Younger, D., Ponce, J., e Hidalgo, D. (s.f). *El Impacto de Programas de Transferencias a las Madres de Familia en la Seguridad Alimentaria de los Niños: Un análisis comparado de los casos de México y Ecuador*. FLACSO – Ecuador.

Zona Legal. (2019). *Bono De Desarrollo Humano, Bono De Desarrollo Humano Con Componente Variable, Pensión Mis Mejores Años, Pensión Para Adultos Mayores, Pensión Toda Una Vida Y Pensión Para Personas Con Discapacidad*.
<https://www.zonalegal.net/uploads/documento/BOLETIN%20INFORMATIVO%20BONO%20DE%20DESARROLLO%20HUMANO.pdf>

11. Anexos

Anexo I Encuestas aplicadas a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano









Anexo 2 Encuesta

INCIDENCIA DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN EL CANTÓN MACARÁ

El objetivo de la presente encuesta tiene como fin entender cómo y en que sentidos ha afectado la calidad de vida de los ciudadanos que reciben el BDH del cantón Macará. El poder comprender el impacto de las políticas públicas es en demasía relevante para saber cómo detener, corregir o continuar con su aplicación.

Agradecemos su colaboración

1. ¿Cuál es su edad?

De 18 a 29 años

De 30 a 39 años

De 40 a 50 años

2. ¿Género?

Masculino

Femenino

3. ¿En qué sector vive?

Urbano

Rural

Periferia

4. ¿Cuántas personas conforman su hogar?

5. ¿Cuántos hijos tiene?

6. ¿Cuántas personas aportan dinero para el sustento familiar?

7. ¿Desde hace qué tiempo recibe el Bono de Desarrollo Humano?

Menos de un año

De 1 a 3 años

De 4 a 6 años

8. ¿Qué tipo de ingresos económicos tiene usted adicional al Bono de Desarrollo

Humano?

Sueldo de otro integrante de la familia

Trabajo informal

Emprendimiento

Pensión obligatoria del padre o madre de los niños

9. Si usted recibe ingresos adicionales al bono de desarrollo humano en que rango se encuentran esos ingresos adicionales.

De 0 a 50

De 50 a 100

De 100 a 150

De 150 a 200

Más de 200

10. ¿En cuál de los siguientes componentes, usted invierte mayor cantidad del dinero que recibe del bono de desarrollo humano?

Salud

Educación

Vivienda

Servicios Básicos

Vestimenta

Alimentación

11. ¿El Bono de desarrollo humano que recibe mensualmente le ha ayudado a mejorar la calidad de vida en su hogar?

Sí

No

En parte

12. ANTES DE QUE USTED RECIBA EL BONO DE DESARROLLO HUMANO ¿Cuál era el nivel de educación alcanzado por el beneficiario/ beneficiaria?

Primaria

Secundaria

Superior

Ninguna

COMPONENTE EDUCATIVO

13. ACTUALMENTE QUE USTED RECIBE EL BONO DE DESARROLLO HUMANO ¿Cuál es el nivel de educación alcanzado por el beneficiario/ beneficiaria?

Primaria

Secundaria

Superior

Ninguno

14. ANTES DE QUE USTED RECIBA EL BONO DE DESARROLLO HUMANO ¿Cuál era el nivel de educación alcanzado por sus hijos?

Primaria

Secundaria

Superior

Ninguna

15. ACTUALMENTE QUE USTED RECIBE EL BONO DE DESARROLLO HUMANO ¿Qué nivel de educación tienen sus hijos?

Primaria

Secundaria

Superior

Ninguna

16. ANTES DE QUE USTED RECIBA EL BONO DE DESARROLLO HUMANO ¿En qué porcentaje lograba comprar los útiles escolares y uniformes completos para que sus hijos accedan a la educación?

De 0 a 25%

De 25% al 50%

Del 50% al 75%

Del 75% al 100%

17. ACTUALMENTE QUE USTED RECIBE EL BONO DE DESARROLLO HUMANO ¿En qué porcentaje logra comprar los útiles escolares y uniformes completos para que sus hijos accedan a la educación?

De 0 a 25%

De 25% al 50%

Del 50% al 75%

Del 75% al 100%

18. PREVIO A SER BENEFICIARIO/BENEFICIARIA DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO ¿Lograba cumplir con todos los Gastos de transporte para enviar sus hijos a los centros educativos?

Sí

No

En parte

19. ACTUALMENTE QUE USTED RECIBE EL BONO DE DESARROLLO HUMANO

¿Logra cumplir con todos los Gastos de transporte para enviar sus hijos a los centros educativos?

Sí

No

En parte

20. ¿Cuáles fueron las razones por las que sus miembros familiares no asisten a centros educativos?

Falta de recursos económicos

Embarazo

No hay voluntad

Padre o madre soltera

Otro

21. ANTES DE QUE USTED RECIBA EL BONO DE DESARROLLO HUMANO ¿Esto

influyo en el nivel educativo de los miembros de su familia?

De Acuerdo

En Parte

En Nada

22. ACTUALMENTE QUE USTED RECIBE EL BONO DE DESARROLLO HUMANO

¿Usted percibe que este beneficio influye en el nivel educativo de su familia?

De Acuerdo

En Parte

En Nada

23. ANTES DE QUE USTED RECIBA EL BONO DE DESARROLLO HUMANO ¿Qué

porcentaje de la totalidad de alimentos para su familia lograba adquirir?

Completamente

Medianamente

Casi Nada

Nada

COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN

24. ACTUALMENTE QUE USTED RECIBE EL BONO DE DESARROLLO HUMANO ¿Qué

porcentaje de la totalidad de alimentos para su familia logra adquirir?

Completamente

Medianamente

Casi Nada

Nada

25. ANTES DE QUE USTED RECIBA EL BONO DE DESARROLLO HUMANO. ¿Para qué

tiempo le alcanzaban los alimentos que lograba adquirir?

1 Semana

2 Semanas

3 Semanas

El Mes

26. ACTUALMENTE QUE USTED RECIBE EL BONO DE DESARROLLO HUMANO ¿Para

qué tiempo le alcanzan los alimentos que logra adquirir?

1 Semana

2 Semanas

3 Semanas

El Mes

27. EL Bono de desarrollo Humano le ayuda a adquirir todos sus alimentos necesarios para su hogar.

Si

En Parte

Nada

COMPONENTE DE VIVIENDA

28. ANTES DE QUE USTED RECIBA EL BONO DE DESARROLLO HUMANO. ¿Qué tipo de vivienda tenía?

Propia

Arrendada

Cedida-Prestada

Vive con familiares

29. ACTUALMENTE QUE USTED RECIBE EL BONO DE DESARROLLO HUMANO ¿Qué tipo de vivienda tiene?

Propia

Arrendada

Cedida-Prestada

Vive con familiares

30. ANTES DE QUE USTED RECIBA EL BONO DE DESARROLLO HUMANO ¿Su vivienda constaba con los siguientes servicios?

Sala

Cocina

Dormitorios

Garaje

Baño

Sala

Cocina

Dormitorios

Garaje

31. ACTUALMENTE QUE USTED RECIBE EL BONO DE DESARROLLO HUMANO ¿Su

vivienda consta con los siguientes servicios?

Baño

Sala

Cocina

Dormitorios

Garaje

Baño

Sala

Cocina

Dormitorios

Garaje

32. ANTES DE QUE USTED RECIBA EL BONO DE DESARROLLO HUMANO ¿Cómo

califica el estado del piso, techo, paredes y cubierta de su vivienda?

Bueno

Regular

Malo

33. ACTUALMENTE QUE USTED RECIBE EL BONO DE DESARROLLO HUMANO

¿Cómo califica el estado del piso, techo, paredes y cubierta de su vivienda?

Bueno

Regular

Malo

34. ACTUALMENTE QUE USTED RECIBE EL BONO DE DESARROLLO HUMANO ¿La

vivienda que habita fue construida con el Bono de Desarrollo Humano?

Si

No

En parte

COMPONENTE DE SERVICIOS BÁSICOS

35. ANTES DE QUE USTED RECIBA EL BONO DE DESARROLLO HUMANO ¿Su

vivienda contaba con los siguientes servicios básicos?

Alcantarillado

Agua potable

Recolección de Basura

Luz

Internet

36. ACTUALMENTE QUE USTED RECIBE EL BONO DE DESARROLLO HUMANO ¿Su

vivienda cuenta con los siguientes servicios básicos?

Alcantarillado

Agua potable

Recolección de Basura

Luz

Internet

37. ANTES DE QUE USTED RECIBA EL BONO DE DESARROLLO HUMANO ¿El pago de los servicios básicos era?

Completamente

En parte

Nada

38. ACTUALMENTE QUE USTED RECIBE EL BONO DE DESARROLLO HUMANO ¿El pago de los servicios básicos es?

Completamente

En Parte

Nada

COMPONENTE DE SALUD

39. ANTES DE QUE USTED RECIBA EL BONO DE DESARROLLO HUMANO ¿Con que frecuencia usted acudía al centro de salud?

Una vez al mes

Cada tres meses

Cada seis meses

Una vez al año

Nunca

40. ACTUALMENTE QUE USTED RECIBE EL BONO DE DESARROLLO HUMANO ¿Con que frecuencia usted acude al centro de salud?

Una vez al mes

Cada tres meses

Cada seis meses

Una vez al año

Nunca

41. ANTES DE QUE USTED RECIBA EL BONO DE DESARROLLO HUMANO ¿Cuántos miembros de la familia sufrían de desnutrición?

1

2

3

4 o más

Ninguno

42. ACTUALMENTE QUE USTED RECIBE EL BONO DE DESARROLLO HUMANO

¿Cuántos miembros de la familia sufren de desnutrición?

1

2

3

4 o más

Ninguno

43. ANTES DE QUE USTED RECIBA EL BONO DE DESARROLLO HUMANO ¿De las medicinas necesarias para curar las enfermedades detectadas, usted podía adquirir todo el medicamento necesario?

Si

No

En parte

44. ACTUALMENTE QUE USTED RECIBE EL BONO DE DESARROLLO HUMANO ¿De las medicinas necesarias para curar las enfermedades detectadas, usted puede adquirir todo el medicamento necesario?

Si

No

En parte

45. En su hogar existen personas con discapacidad ¿defina cuantas?

0

1

2

3 o mas

COMPONENTE DE VESTIMENTA

46. ANTES DE QUE USTED RECIBA EL BONO DE DESARROLLO HUMANO ¿Lograba adquirir las prendas de vestir necesarias para su familia?

Completamente

En Parte

Nada

47. ACTUALMENTE QUE USTED RECIBE EL BONO DE DESARROLLO HUMANO

¿Logra adquirir las prendas de vestir necesarias para su familia?

Completamente

En parte

Nada

48. ANTES DE QUE USTED RECIBA EL BONO DE DESARROLLO HUMANO ¿Lograba

adquirir la ropa de cama para todos los miembros de la familia?

Sí

No

En parte

49. ACTUALMENTE QUE USTED RECIBE EL BONO DE DESARROLLO HUMANO

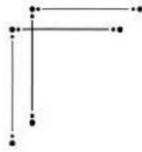
¿Logra adquirir la ropa de cama para todos los miembros de la familia?

Si

No

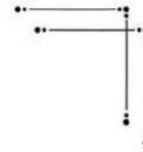
En Parte

Anexo 3 Certificado del Abstract



UNL

Universidad
Nacional
de Loja



Loja, 26 de enero de 2023

Lic. Marlon Armijos Ramírez Mgs.

**DOCENTE DE PEDAGOGIA DE LOS IDIOMAS
NACIONALES Y EXTRANJEROS – UNL**

CERTIFICA:

Que el documento aquí compuesto es fiel traducción del idioma español al idioma inglés del resumen del Trabajo de Integración Curricular titulado: **“El Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en la economía de las familias en la población del cantón Macará”**, autoría de Daniel Stalin Parra Sarango con CI: 1105529778, de la carrera de Administración Pública, de la Universidad Nacional de Loja.

Lo certifica en honor a la verdad y autorizo al interesado hacer uso del presente en lo que a sus intereses convenga.

Atentamente,

MARLON
RICHARD
ARMIJOS
RAMIREZ

Firmado digitalmente
por MARLON RICHARD
ARMIJOS RAMIREZ
Fecha: 2023.01.26
18:55:48 -05'00'

MARLON ARMIJOS RAMÍREZ
DOCENTE DE LA CARRERA PINE-UNL
1031-12-1131340
1031-2017-1905329

Educamos para Transformar

